



**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

**SUBJETIVACIONES POLÍTICAS DEL CAMPESINADO EN LAS ZONAS DE
RESERVA CAMPESINA DE TARAZÁ Y EL VALLE DEL RÍO CIMITARRA.
EXPERIENCIAS QUE SE CONSTRUYEN COLECTIVAMENTE.**

JUAN PABLO TRUJILLO VARGAS

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos
Humanos

ASESORA

GLADYS GIRALDO MONTOYA

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA)

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector
Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguiar Garces
Decano (a) de Escuela de Posgrados

Cesar Alejandro Osorio Moreno
Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Diana Patricia Restrepo Ruiz
Susana Valencia Cardenas
Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 24 de Junio de 2025 y obtuvo una aprobación unánime de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado

en el acta de evaluación de trabajos de grado #
24062025 de 2025.

CONTENIDO

	Páginas
INTRODUCCIÓN	7
1. CAPÍTULO I. DESCRIPCION DEL PROYECTO.	8
1.1. Estado del Arte –	8
1.1.1 Sujeto Político	11
1.1.2 Territorio	13
1.1.3 Sujeto Político Campesino	14
1.1.4 El Proceso Agrario en Colombia	16
1.1.5 Zonas de Reserva Campesina	17
1.1.6 Sujeto Político y Zonas de Reserva Campesina	18
1.1.7 Territorio y Zonas de Reserva Campesina	20
1.2 Problemática	22
1.3 Objetivos	24
1.3.2 Objetivo General	24
1.3.3 Objetivos Específicos	24
1.4 Justificación	26
CAP II REFERENCIAS TEORICAS	29
2.1. Teorías del reconocimiento.	29
2.2. Figura de Ordenamiento Territorial en Colombia	33
2.2.1. Zonas de Reserva Campesina	35
2.2.2. El campesino como sujeto político	37
2.2.3. Conflictos Territoriales y autonomía	38
3. CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	40
3.1. Diseño de Investigación	40
3.2 Tipo de Investigación	41
3.3 Paradigma (Crítico social)	43
3.3.1 Rol del investigador recolección de la información	44
3.4 Técnicas y Herramientas de la Investigación	45
4. Capitulo IV Hallazgos	50
Analizar la relación entre la figura de las zonas de reserva campesina entre los años 2002-2022	50
Autonomía del campesino	59

Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las dos diferentes ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva.....	58
Conclusiones.....	60
Referencias	-62
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	77
<i>Anexo 2</i>	78
<i>DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO</i>	78

TABLAS

	Páginas
Tabla 1	8
Tabla 2.....	25
Tabla 3.....	42
Tabla 4.....	45
Tabla 5.....	48

IMAGEN

	Páginas
Figura 1	36
Figura 2	37
Figura 3	39
Figura 4	49
Figura 5	53
Figura 6	54
Figura 7	56
Figura 8	58
Figura 9	59
Figura 10	60
Figura 11	61

INTRODUCCIÓN

En este proyecto de investigación se desarrolla las subjetivaciones políticas del sujeto campesino en Taraza y el Valle del Rio Cimitarra establecidos como Zona de Reserva Campesina 2002-2022 relacionados con temas de conflicto territorial, ordenamiento territorial; donde se enmarca la desigualdad en el territorio y los conflictos de tierras. Se trabaja al sujeto político que en este caso es el campesino relacionado con el sujeto colectivo, la exclusión y el dominio de este en medio del territorio.

Se evidencia que al Zona de Reserva Campesina en Colombia tiene otros elementos como el despojo, la política de las tierras; es por eso que en este proyecto se fortalecer el tema territorial, las comunidades campesinas y las organizaciones sociales.

La metodología se ha desarrollado con una investigación cualitativa con recolección de información, donde se ejecuta una investigación analítica y explicativa con un paradigma crítico social a través de debates, teoría crítica, aplicando técnicas de un análisis de contenido, entrevistas y observaciones.

Este documento identifica el capítulo de la descripción del proyecto, objetivos, justificación, estado del arte con su respectivo marco de referencia, metodología, análisis de hallazgos y por último el planteamiento de las conclusiones.

1. CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Estado del Arte –

Se realiza un análisis documental con base en las categorías de búsqueda: a) Sujeto Político: subalternidades, autonomías, resistencias, identidades, cultura; b) Conflictos Territoriales: territorio, territorialidad, territorialización, construcción del espacio social; c) Campesino como Sujeto Político: clases sociales, relaciones de producción, modo de producción y apropiación; d) el proceso agrario en Colombia: derecho a la tierra, reforma agraria, despojo, concentración; e) Ley de las Zonas de Reserva Campesina: sujetos políticos, economía y ordenamiento territorial. Se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla 1

Estado del Arte

Categorías de búsqueda Sujeto Político	Referencia	Enlace
1	Foucault, M. (1988). <i>El sujeto y el poder</i> . <i>Revista Mexicana de Psicología</i> , 50(3), 3-20.	https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf
2	Mbembe, A. (2011). <i>Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto</i> . Editorial Melusina.	https://campodiscursivo.paginas.ufsc.br/files/2021/09/TEXTO-7-Mbembe-Necropolítica.pdf
3	Ramírez, L. (2015). <i>El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault</i> . <i>Revista de Psicología Universidad de Antioquia</i> , 7(2), 133-146.	https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/325209
4	Modonesi, M. (2021). <i>Gramsci teórico de la subjetivación política. La triada subalternidad-autonomía-hegemonía</i> . <i>International Gramsci Journal</i> , 4, 1-21.	https://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1212&context=gramsci
5	Gramsci, A. (1998). <i>Los cuadernos de la Cárcel</i> . (Vol. 2). Ediciones Era.	https://proletarios.org/books/Gramsci-Antonio-Cuadernos-de-la-Carcel-1.pdf
6	Zhdánov, Y. (2022). <i>Análisis lógico de la categoría cultura</i> . Ediciones Edithor.	https://edicionesedithor.weebly.com/textos-libres/analisis-logico-de-la-categoria-cultura-yuri-zhdanov
Territorio		
7	Santos, M. (2000). <i>La Naturaleza Del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción</i> . Editorial Ariel.	https://www.academia.edu/5804614/Milton_Santos_La_naturaleza_del_espacio
8	Hellen, C. (2016). <i>Estrategias de territorialización campesina: encrucijadas entre el reconocimiento político y la autonomía territorial: constitución y funcionamiento de dos zonas de</i>	http://hdl.handle.net/11449/190911

reserva campesina en Colombia
[Tesis de Maestría]. Universidad
Estatal Paulista.

Sujeto Político Campesino

- 9 Durston, J. (1982). *Clase y cultura en la transformación del campesinado*. *Revista de la CEPAL*, 16, (155-177). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10354>
- 10 Wolf, E. (1971). *Los Campesinos*. Labor S.A. http://resistir.info/livros/eric_wolf_los_campesinos.pdf
- 11 De Carvalho, H. (2012). *El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social*. <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/campesinado-contemporaneo.pdf>
- 12 Casas, J. (2015). *Estructura social y concepción del mundo en clases subalternas producción material y simbólica del mundo en dos pueblos de Jáchal provincia de San Juan: creencias sobrenaturales, memoria e identidad cultural* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Cuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/7408>

La cuestión agraria en Colombia

- 13 Mejía, M Y Mojica, J. (2015). *Conocimientos necesarios sobre las tierras rurales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/conocimientosnecesariosobrelatierra.pdf
- 14 Fajardo, D. (2018). *Agricultura, Campesinos y Alimentos*. [Tesis Doctoral]. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/94c1075f-ca3a-49fa-8b05-58f94b55a403/content>
- 15 Gudynas, E. (2016). *Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos*. *Actual Marx Intervenciones*, 20, 95-121. <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/12/GudynasModosProduccionApropiacion2016.pdf>
- 15 Fajardo, D. (2016). *La frontera agraria en la construcción de la paz*. *Revista Colombia Amazónica*, 9, 35-70. <https://sinchi.org.co/files/publicaciones/revista/pdf/9/3%20la%20frontera%20agraria%20en%20la%20construccion%20de%20la%20paz.pdf>
- 17 Isaza, M. L. (2017). *Reforma Rural Integral, un discurso de ida y otro de venida* [Tesis de pregrado]. Universidad de Antioquia. https://opac.udea.edu.co/cgi-olimp/?fi_kopt1=gotit&fi_kopt2=gotit&fi_kopt3=gotit&sf_entry=Reforma+rural+integral%2C+un+discurso+de+ida+y+otro+de+venida&session=24369966&rs=&style=kws2&infile=presearch.glue&searcher=kws2.glue&sf_kopt1=TRUE&sf_kopt2=TRUE&nh=20&beforedate=&afterdate=

Zonas de Reserva Campesina

- 18 Pérez, M. (2007). *Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia*. *Revista Javeriana*, 738, 68-77. <https://soporte.dialnet.unirioja.es/portal/es/kb/articles/acceso-a-documentos-a-texto-completo>
- 19 Ordoñez, F. (2012). *Zonas de Reserva Campesina: elementos introductorios y de debate*. Bogotá: Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos ILSA http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20170808044426/pdf_305.pdf
- 20 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras. (2019). *Las Zonas de Reserva Campesina. Retos y experiencias significativas en su implementación. Aportes para una adecuada aplicación de la Ley 160 de 1994, la reforma rural integral y* <file:///C:/Users/NORMA%20PINO/Downloads/CA0467ES.pdf>

Sujeto Político del Campesino en Colombia

- 21 Chaparro, W (2014). *Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural*. [Tesis de pregrado]. Universidad Tecnológica de Pereira. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd26ce9b-40ff-45f7-af93-e30b66bb4ae1/content>
- 22 Velasco Olarte, M. (2014). Realiza el planteamiento de los campesinos en cuanto a su identidad y como el narcotráfico afecta al campesino y el manejo de ellos en medio del conflicto armado desde la zona de la reserva campesina. [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7526>

Territorio y Zonas de Reserva Campesina

- 23 Reyes Ruíz, M. (2015 dice: establece que las personas tienen derecho a una buena calidad de vida rural, sus derechos en zonas protegidas sin violencia, ni conflictos políticos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5399532>
- 24 Quijano Mejía, C. & García Linares, J. (2017). *Zonas de Reserva Campesina: territorialidades en disputa. El caso del Valle del río Cimitarra, Colombia. Prospectiva*, 24, 225-251. <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/4478>
- 25 Quintero, S. (2018). *Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra en el Magdalena Medio Colombiano. Acuerdos comunitarios para el uso del territorio (1996-2016)*. [Monografía]. Universidad de Antioquia. <https://opac.udea.edu.co/cgi-olbib/?infile=details.glu&loid=1483039&rs=15044175&hitno=6>
- 26 Tocancipá, J. y Ramírez, C. (2018). *Las nuevas dinámicas rurales en las zonas de reserva campesina en Colombia. Perspectiva Geográfica*, 23(1), 31-52. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-37692018000100031

Economía y Zonas de Reserva Campesina

- 27 Ruiz, L. (2016). *Modelos de economía rural: Zonas de Reserva Campesina vs Zonas Zidres*. [Tesis de pregrado]. Universidad de Antioquia. https://opac.udea.edu.co/cgi-olbib/?infile=authk.glu&style=authk&nh=20&calling_page=hitlist.glu&key=624838
- 28 Reyes, A. (2013). *Las zonas de reserva campesina como figuras para el desarrollo rural colombiano. Perspectivas Rurales Nueva Época*, 11(22), 109-120. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/5214>
- 29 Lote, T. (2016). *Transformaciones campesinas. A propósito de la economía campesina en las Zonas de Reserva Campesina de Cabrera y del Valle del río Cimitarra*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58255>

Nota: La tabla muestra las categorías del sujeto político con sus referencias y enlaces

1.1.1 Sujeto Político

En la categoría de sujeto político que abarca las temáticas de subalternidades, autonomías, resistencias e identidades, se encontraron seis (6) publicaciones científicas consistentes en cuatro (4) artículos científicos y dos (2) libros. En este hallazgo documental se hizo una excepción a la temporalidad de los textos porque se encuentran dos (2) correspondientes al año 1998 por la relevancia de los conceptos en la investigación.

Foucault, M. (1988) en su publicación: *El sujeto y el poder*, aborda una caracterización de las relaciones de poder desde una forma teórica y práctica, analizándolas no solo desde la racionalidad sino desde los enfrentamientos conceptuales y oposiciones. “Para comprender en qué consisten las relaciones de poder, quizá. deberíamos analizar las formas de resistencia y los intentos hechos para disociar estas relaciones” (Foucault, 1988, pág. 6) De esta forma, Foucault (1988) expresa que la construcción del sujeto entre otras formas se presenta por las luchas que vive a través de su cotidianidad, en su contexto. Entonces, se ejerce una forma de poder dada las vivencias diarias del individuo que hace que lo identifique y pase a ser sujeto. Aquí, se encuentra por un lado el sometimiento y control estatal y, por otro lado, el conocimiento que adquiere en la edificación de su propia identidad. En estos dos escenarios, se refiere a una forma de poder, del sometimiento. Igualmente, describe los criterios que ponen de presente en el manejo del poder en el territorio y con los campesinos; las relaciones institucionales y el manejo de las situaciones de manera racional.

De acuerdo con (Mbembe, 2011) en su publicación referente a temas gubernamentales con relaciones de tipo indirecto establece: En este texto expone un recorrido por la forma en que ejercían la soberanía los pueblos a través de los diferentes momentos históricos. Define la soberanía como: ¿Quiénes con las personas importantes, quienes tiene valor?, cuales no tienen esas características. De esta manera vincula el poder pastoral, el poder militar, el poder estatal, el poder geográfico, en una línea de tiempo que desde el poderío de matar hasta la oportunidad definir la guerra o la paz.

De acuerdo al planteamiento de (Ramírez, 2015) en su publicación: *El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación* dice: El Sujeto es activo en la relación de poder de manera indirecta en escenarios políticos, étnicos y de estética en el cual es rol es el sujeto en el cual, se puede realizar sus expresiones con libertad de manera subjetiva; de esta manera puede ser superado los modelos jurídicos e institucionales a través del poder, donde su acción se determina en sujeto – libertad siendo el sujeto acción y dando respuesta a ciertas situaciones y reacciones de manera positiva y real.

El poder está concebido como actos de interacción entre los sujetos de manera libre, ejerciendo sus capacidades, por lo que se entiende como un sujeto de acción. Entonces, se entiende que existen unas estructuras de poder y el sujeto busca emanciparse a través de las diferentes formas de resistencia a dichas estructuras. Se estudia al sujeto como individuo que se construye día a día con las interacciones ante las instituciones, normas y practicas sociales.

Otro planteamiento es el de (Modonesi, 2021) de la subjetividad política de una manera autónoma y hegemonía. Aquí se estudia como una persona se construye como sujeto político desde una mirada a los grupos subalternos que se encuentran fuera del poder llamado subalternidad, desde la autonomía o independencia del poder y desde la aceptación de los grupos dominantes cuando se da la hegemonía. En este sentido, Modonesi (2021) utiliza una triada constitutiva de *subalternidad-autonomía-hegemonía* para demostrar como los sujetos subalternos se construyen como sujetos políticos a través de la autonomía del poder y así mismo, a través del reconocimiento de estructuras de poder.

Gramsci (1998) en su publicación: *Los cuadernos de la Cárcel*, presenta temáticas que abordan el poder, la hegemonía, la cultura, la filosofía, la política, el Estado moderno y la literatura. Escritos que realiza Gramsci durante su vida carcelaria y que se convirtieron en su obsesión de recluso.

Zhdánov (2022) en su libro: *Análisis lógico de la categoría cultura* realiza un estudio sobre la conceptualización teórica desde una metodología de interpretación lógica de la cultura. En este texto vincula la existencia de la humanidad con la existencia de la cultura, ambas coexisten y se complementan la una a la otra.

1.1.2 Territorio

En la categoría de territorio se encontraron dos (2) publicaciones científicas consistentes en un (1) libro y una (1) tesis de Maestría. En este hallazgo documental se hizo una excepción a la temporalidad de los textos porque se encontró una publicación al año 2000 por la relevancia de los conceptos en la investigación.

Santos (2000) desde su texto: *La Naturaleza Del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción* aborda aspectos técnicos de la sociedad, la naturaleza y el ser. En un apartado esencial del libro explora la fundamentación del espacio geográfico y del territorio.

El territorio como un todo se convierte en un dato de esa armonía forzada entre lugares y agentes allí instalados, en función de una inteligencia mayor situada en los centros motores de la información. La fuerza de esos núcleos proviene de su capacidad mayor o menor, de recibir informaciones de toda naturaleza, tratarlas, clasificarlas, valorizándolas y jerarquizándolas antes de distribuir las entre los mismos puntos a su propio servicio (Santos, 2000, pág. 194).

En sentido, se concibe el territorio como un enlace entre los espacios físicos y los agentes humanos, cuya tarea es hacer conectar informaciones que provienen para ser procesados, lo que se convierte en una concentración de poder, aquí aparecen entidades, intereses, nodos, instituciones, entre otras estructuras.

Hellen (2016) en su Tesis de Maestría: *Estrategias de territorialización campesina: encrucijadas entre el reconocimiento político y la autonomía territorial: constitución y*

funcionamiento de dos zonas de reserva campesina en Colombia, aborda el estudio del territorio campesino desde un análisis empírico y documentar de sectores específicos en el territorio rural colombiano donde se garantiza el territorio campesino en una zona de colonización; de igual manera existen zonas donde se hace necesario una figura jurídica en su territorio.

En esta investigación se destaca como resultado principal, la existencia de normas como la reforma agraria que promueve espacios a favor del campesinado y sus territorios que, aunque no son totalmente efectivas para solucionar las problemáticas de constitución y funcionamiento de las zonas de reserva, si son un beneficio para la organización colectiva de estas comunidades y la identificación como sujeto político del campesino.

1.1.3 Sujeto Político Campesino

En la categoría de sujeto político campesino se encontraron cuatro (4) publicaciones científicas consistentes en un (1) artículo científico, dos (2) libros y una (1) tesis doctoral. En este hallazgo documental se hizo una excepción a la temporalidad de los textos porque se encuentran dos (2) correspondientes al año 1982 y 1971 por la relevancia de los conceptos en la investigación.

Se establece por (Durstun, 1982) de acuerdo a su texto se expone cualidades del sujeto campesino desde una visión más amplia desde el escenario económico, social y cultural y como es su transformación actual en estas clases sociales; es el campesino como sujeto de una clase social trabajadora del campo y que se identifica con una cultura, un territorio y unas ideológicas que le asignan la categoría de sujeto político. Por Otra parte, se tiene al autor (Wolf, 1971) el cual realiza su planteamiento en su libro: *Los Campesinos*, señala la importancia del desarrollo del campesinado como grupo social con grandes complejidades y la importancia de este en el orden social y exponiendo el vínculo con su tierra, sus problemas, los aspectos económicos, sociales, las ideologías y las diferentes identidades en las clases sociales de la cual es parte.

Existe otro investigador que realiza el planteamiento relacionado con el campesino como: De Carvalho (2012) en su investigación: *El campesinado contemporáneo como modo de*

producción y como clase social, se centra en las temáticas sobre discriminación social de los campesinos, la presión del capital para desagregar a los campesinos, los ambiguos aliados de los campesinos, el campesino como modo de producción y como clase social.; se realizan planteamientos relacionados con su vida en cuanto a la presión del capitalismo, la lucha social de manera constante y sus experiencias en el entorno social. Este autor interpreta que la misma resistencia campesina es la que le otorga el margen de libertad a la opresión de su quehacer de producción de la tierra y su identidad como campesinos.

Casas (2015) en su Tesis Doctoral: *Estructura social y concepción del mundo en clases subalternas producción material y simbólica del mundo en dos pueblos de Jáchal provincia de San Juan: creencias sobrenaturales, memoria e identidad cultural*, dedica un capítulo especial al estudio de la estructura social y concepción del mundo de las clases subalternas. Así mismo aborda la identidad subalterna de la siguiente manera:

La identidad es resultado del pasado, el que ha configurado las características de un grupo, pero a la vez es momento actual y está en proceso de cambio. La identidad no significa características eternas, inmodificables. Es un proceso de ser que ya es, pero que a la vez se está constituyendo. Es la actualidad y la historia; es conciencia de ser y de obrar colectivo, de compartir espacios y formas culturales. Identidad es construcción en proceso y existen distintas identidades en una sociedad. Las sociedades de clases son estructurantes de identidades. Así las identidades son producciones sociales e históricas de grupos condicionadas por el lugar que ocupan en la estructura social. Por lo tanto, existen identidades subordinadas: Las identidades subalternas son siempre derivadas y corresponden a situaciones en que el poder de declarar la diferencia se combina con el poder de resistir al poder que la declara inferior. En la identidad subalterna la declaración de la diferencia es siempre una tentativa de apropiar una diferencia declarada inferior de modo tal que reduzca o elimine su inferioridad. Sin resistencia no hay identidad subalterna, hay apenas subalternidad (De Sousa Santos, 2009:227) (Casas, 2015, pág. 93)

Casas (2015) profundiza en la necesidad de la resistencia para lograr la identidad, lo cual parte de la diferencia de las clases siendo inferior la subalterna porque se revela contra el poder dominante.

1.1.4 El Proceso Agrario en Colombia

En la categoría de la cuestión agraria en Colombia se encontraron cinco (5) publicaciones científicas consistentes en dos (2) artículos científicos, un (1) libro, una (1) tesis de pregrado y una (1) tesis doctoral.

Mejía (2015) en su libro: *Conocimientos necesarios sobre las tierras rurales en Colombia*, aborda los conceptos básicos de la tierra rural en Colombia, dándole un enfoque dimensional en lo social, ecológico, económico y de la producción. Dedicar un espacio a las comunidades rurales y como se desarrolla la tenencia de la tierra.

Se relaciona también al autor Fajardo (2018) en su tesis doctoral: *Agricultura, Campesinos y Alimentos*, recorre las temáticas que involucran al campesino y su vínculo con la producción de la tierra, así como la afectación de años de conflicto armado por la posesión de las tierras, las transformaciones técnicas, producción agrícola, los cambios comerciales, el desarrollo del capital en la agricultura por parte del Estado y en algunas situaciones que no han sido favorables para el campesino a nivel internacional. De igual manera se recorre a través de la historia colombiana, el desarrollo agrícola liderado por los campesinos a pesar de las diversas dificultades políticas, estatales, capitalistas, ambientales y de conflicto interno armado que ha caracterizado la zona rural del país. Este mismo autor en su artículo expone sobre las agriculturas y la ocupación del territorio, la perspectiva territorial de la reforma agraria, las propuestas campesinas en las negociaciones de La Habana, entre otras temáticas del campo.

Otro aporte significativo es el de Gudynas (2016) en su artículo: *Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos*. Identificando las diferentes formas de organizar la apropiación de acuerdo a los recursos naturales en las

cuales se incluye lo ecológico y los social; de igual manera se tiene presente las categorías de los modos de producción. En este sentido, se hizo un estudio de las diferentes dinámicas de apropiación de los recursos naturales y como a nivel de otros Estados se venía realizando para tener un modelo a seguir, así mismo, se evidencio la necesidad de emplear elementos tecnológicos para la producción de la tierra.

Un aporte a este proyecto de investigación es la tesis de pregrado: *Reforma Rural Integral, un discurso de ida y otro de venida* de (Isaza, 2017) en el cual se realiza un enfoque del campesino y su contribución favorable en medio del conflicto, sus causas y como confronta la violencia en este tema desde la lucha por la tierra como territorio, el confrontamiento armado y la supervivencia del campesino. Implementación de la política pública, el estudio de la normatividad y su implementación para que la reforma rural se materialice efectiva.

1.1.5 Zonas de Reserva Campesina

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) fueron creadas mediante la Ley 160 de 1994, con el propósito de regular y ordenar la ocupación de los baldíos y consolidar las economías campesinas en el país. El planteamiento de las ZRC fue una respuesta de las organizaciones campesinas a la problemática socioeconómica y ambiental derivada de la trayectoria histórica de los conflictos de violencia y colonización. Su origen se asocia con la idea de estabilizar las economías de los campesinos desplazados y evitar la concentración de tierras que ha provocado el poblamiento sobre áreas frágiles y de frontera agrícola en el territorial nacional de acuerdo (Pérez, 2007) determina que la figura jurídica trabaja en la resolución, en las limitaciones en las Zonas de Reserva Campesina y el ordenamiento de las tierras que son de propiedad rural donde hay pequeños propietarios que son campesinos considerados empresarios pequeños. Otro autor es (Ordoñez, 2012) que se basa en la normatividad de 1994, en los procesos de exigibilidad política en los cuales los campesinos han emprendido sus propias ideas para de esta manera formalizar todo.

El tema agrario en Colombia se basa en el campo existiendo unos factores sociales y económicos que afectan este proceso, sumado el tema de la guerra en estas regiones donde se hace necesario la presencia el Estado y se involucran otros sectores de poder; existe la Ley 160/1994 de la Zona de Reserva Campesina con incidencia desde 1920 en este tema de conflicto; todo esto tiene el respaldo de la Constitución de 1991 y esta relacionado con los campesinos. . (Lastra, Espinosa, Cadavid, & Ortiz, 2019)

Este estudio es una reflexión sobre los intentos de superar las desigualdades estructurales que han alimentado el conflicto armado y la necesidad de una transformación en las políticas agrarias que busque una mayor justicia social. De este modo, las ZRC emergen como una de las herramientas del Estado para fortalecer la ruralidad, reducir las brechas entre campo y ciudad y dar soluciones concretas a las comunidades campesinas que han sido históricamente marginadas.

Este análisis propuesto se basa en la problemática del conflicto del territorio y las políticas agrarias están profundamente entrelazados, y cómo las reformas propuestas, como la creación de Zonas de Reserva Campesina, son fundamentales en la búsqueda de la paz y el desarrollo rural en Colombia.

1.1.6 Sujeto Político y Zonas de Reserva Campesina

La presente investigación, se refiere al tema de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y la importancia de éstas en el reconocimiento del campesino colombiano; como sujeto político y cultural, a quien no se le reconoce como un sujeto social en la sociedad colombiana, reconocimiento que si tienen otras poblaciones rurales como los indígenas y afrocolombianos; si bien las comunidades étnicas siguen siendo víctimas de exclusión y discriminación por sus formas de vida, éstas han logrado por medio de sus luchas un conjunto de garantías constitucionales especiales que le otorgan un estatus social, cultural, político, económico y el derecho inalienable

a la tierra y el territorio; por medio de figuras como los resguardos y consejos comunitarios, a través de los cuales pueden construir su identidad- territorialidad. Sin embargo, la realidad del campesino dista mucho de la de los indígenas y afrocolombianos, a pesar de ser estos la mayoría de la población que habita la zona rural del país la cual es estimada en un 32% de la población total colombiana, evidenciando que existe una ruralidad y un campesinado más grande de lo estimado; aunque las estadísticas censales del país no permiten estimar el número preciso de campesinos al no ser diferenciados como una población específica, sino dentro de la población “resto”, lo cual deja evidenciar la desvalorización y desconocimiento que se ha venido construyendo sobre estos habitantes rurales en términos de investigación por (Chaparro, 2014)

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) determina al campesino colombiano como sujeto político y cultural no completamente se hacen valer sus derechos como lo tiene establecido los indígenas y los afrocolombianos que en la Constitución Colombiana tienen su estatus especial con su normatividad propia en la cual tiene derecho en la tierra y el territorio; este aspecto en la parte rural siendo importante para nuestro país no tiene este tipo de identidades jurídicas. Uno de los puntos clave de la investigación es que, aunque los campesinos son la mayoría de la población rural de Colombia (aproximadamente el 32% de la población total), no se les ha reconocido como una categoría específica dentro de las estadísticas nacionales. En lugar de ser identificados y contabilizados como campesinos, se agrupan dentro de la categoría de "resto", lo que refleja un desconocimiento y desvalorización histórica de este sector social. Esto demuestra cómo el campesinado ha sido invisibilizado dentro de las políticas públicas, en contraste con el reconocimiento que tienen otras poblaciones rurales como los pueblos indígenas y afrocolombianos.

Se hace importante que el campesino tenga un reconocimiento político, cultural y social para los campesinos, a través de figuras como las ZRC, que pueden contribuir a una mayor equidad y justicia social para estos sectores históricamente marginados. Las ZRC no solo implican una redistribución de la tierra, sino también una revalorización del campesino como actor clave en la construcción del país, reconociendo sus derechos, su cultura y su contribución al bienestar de la nación, no solo basta que sean otorgados herramienta para la redistribución de la tierra, sino

también un medio para la reivindicación del campesino como sujeto político y cultural en Colombia, luchando por su visibilidad y reconocimiento dentro de la estructura social del país.

Es indispensable expresar que los sujetos, actores en medio de la política pública forman parte de la identidad campesina en Colombia; este escenario implica la política y la multiculturalidad. En esta tesis se plantean los temas del conflicto territorial, protestas campesinas, prácticas sociales, culturales donde se involucra al gobierno como agente del Estado al cual tiene un contexto de estructura de política agraria en las zonas rurales (Velasco, 2014). Es necesario que el campesino tenga una identidad que le permita su desarrollo en el marco político y social en medio de la política pública y se construya su identidad en el país.

1.1.7 Territorio y Zonas de Reserva Campesina

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia desde las perspectivas del campesinado y el Estado. Inicialmente, sitúa la dimensión geográfica del análisis con los conceptos de espacio y territorio. Luego, toma herramientas analíticas sobre la cuestión agraria, para situar a las ZRC como parte de la Reforma Agraria de la década de 1990. Enfatiza cómo la mirada de la cuestión agraria está sesgada hacia el comportamiento económico, ignorando el sentido de construcción territorial de propuestas como las Zonas de Reserva Campesina en el marco de la construcción estatal del ordenamiento territorial. Presenta algunas estructuras organizativas (Juntas de Acción Comunal), y dinámicas locales con el espacio (vereda y propuesta de Unidades Ambientales Campesinas) para justificar este argumento. El objetivo del artículo es articular los debates económicos de la cuestión agraria con un enfoque geográfico centrado en lo territorial, para analizar cómo las Zona de Reserva Campesina son propuestas de territorialidad campesina donde el elemento ambiental juega un rol crucial en la negociación de esta territorialidad con el Estado. Finalmente, el artículo invita a la reflexión sobre qué significa y para qué sirve “lo ambiental” en las luchas campesinas contemporáneas (Ruíz M. , 2015).

Las Zona de Reserva Campesina permiten la autogestión territorial donde se determinan líderes comunitarios y las Unidades Ambientales Campesinas, las cuales promueven la gestión colectiva del territorio enfatizando en el medio ambiente. Estas estructuras organizativas permiten que las comunidades campesinas participen activamente en la gestión ambiental y en la toma de decisiones sobre su territorio, lo cual subraya la importancia de entender el ordenamiento ambiental territorial como un proceso más allá de lo económico, que también involucra aspectos sociales y culturales.

De igual manera la Zonas de Reserva Campesina surgen como una herramienta jurídica que permite la defensa del territorio campesino, mediante el fortalecimiento de su economía, la formalización de la propiedad, la prevención y/o corrección de la concentración de la tierra y el cierre de la frontera agrícola. Mediante un estudio de caso se analiza la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra ZRC-VRC, donde procesos de organización comunitaria demuestran el esfuerzo de regulación por parte del campesinado sobre los recursos naturales, la distribución de la tierra y la convivencia. Pero al mismo tiempo, desde el Estado se impulsan proyectos extractivistas ligados a la agroindustria de la palma, el latifundio, la minería de oro y la explotación de hidrocarburos. Esta situación pone en riesgo el desarrollo de los objetivos de la ZRC referentes al fortalecimiento del territorio campesino y limita las posibilidades de esta iniciativa agraria en la construcción de paz. (Quijano-Mejía & Linares-García, 2017, pág. 1)

Se tiene el caso del Valle del Río Cimitarra en el cual se analizan los acuerdos comunitarios que las comunidades campesinas del Valle del Río Cimitarra han establecido para gestionar de manera colectiva y organizada el uso del territorio. Estos acuerdos no solo abordan la distribución de tierras, sino también el manejo de los recursos naturales, la organización local y la resistencia a los actores armados y a las presiones externas que han buscado apropiarse de los recursos de la región, como los intereses del narcotráfico y las empresas extractivas. Se basan en un modelo de gestión comunitaria, donde las decisiones sobre el uso del suelo y los recursos naturales son tomadas de forma colectiva, respetando las tradicionales de las comunidades campesinas. Esto

implica un enfoque sostenible que busca armonizar las necesidades de producción agrícola con la protección ambiental y el fortalecimiento social.

1.2 Problemática

Los conflictos territoriales en el agro colombiano se presentan como el contexto para la creación en la década de los 80 de las Zonas de Reserva Campesina, forma de ordenamiento territorial campesina que busca una buena convivencia en los territorios, mejoras en la economías campesinas y participación activa de la comunidad —tanto individuos como colectivos— en las decisiones políticas. Más, estas ZRC se enfrentan a lógicas sociales, modos de relacionamiento con la naturaleza, modelos de producción, territorios, territorializaciones y territorialidades diferentes, actores, proyectos, entre otros elementos sociales que permanentemente entran en conflicto con los objetivos propuestos por este orden territorial. El sujeto campesino en las Zonas de Reserva se subjetiva y objetiva en estos conflictos, se comporta tanto como subalterno como sujeto emancipatorio, siendo esta interacción dialéctica el resultado de la correlación de fuerzas políticas donde lo social se reproduce a sí mismo poniendo en disputa diferentes modos de vida.

Si bien las dos zonas de reserva campesina pertenecen a lugares que a nivel geográfico no se corresponden, pues la del Valle del Río Cimitarra está en las regiones del Sur de Bolívar y el Magdalena Medio antioqueño y la de Tarazá se encuentra en el Bajo Cauca antioqueño, sí tiene aspectos que logran dar cuenta de unas similitudes en la persistencia del fortalecimiento de los lazos comunitarios y organizativos por medio de asociaciones campesinas, juntas de acción comunal, comités de género y mesas por la vida. En cuanto a las búsquedas por la pacificación territorial se evidencia que ha existido un alto repertorio de acciones que han hecho que diferentes actores comprometidos en el conflicto armado se sienten a dialogar, pero también la lucha incansable de estas organizaciones por obtener un reconocimiento político y de derechos para los habitantes de cada una de estas ZRC.

Los elementos que distan uno del otro son las experiencias, cada una en su particularidad es distinta, es decir, se puede referenciar el tiempo, pues la idea de reserva campesina no llegó en el mismo tiempo para ambas, pues la del Valle del Río Cimitarra le ha tocado transitar más años, lo

que la hace un caso de especial de estudio, pues permite rastrear los cambios y significados en el tiempo que ha obtenido de estar conformada. Por otro lado, la ZRC de Tarazá es muy reciente, lo que la hace aún más interesante en tanto los estudios que se han hecho sobre la misma son escasos, pues existen los documentos técnicos de su conformación, pero no investigaciones que estén en búsquedas de preguntarse por los sujetos que la conforman, sus subjetivaciones y experiencias de construcción colectiva y eso marco un camino interesante para esta investigación.

La participación política y organizativa en uno de los procesos sociales impulsores de la ZRC de Tarazá permitió observar, dinamizar, conocer y aprender de primera mano las diferentes acciones, formas de reunión, procesos de toma de decisión, economía, los lazos que se tejen en lo comunitario, las dinámicas y repertorios que se mantienen en territorios donde ha existido selectividad estatal.

Por consiguiente, estas dos zonas merecen un análisis especial para profundizar sobre aquellos hombres y mujeres que han encarnado una lucha política por la defensa territorial y la apología de la vida.

1.3 Objetivos

1.3.2 Objetivo General

Analizar la relación entre la figura de las Zonas de Reserva Campesina en Tarazá y Cimitarra y los procesos, conflictos, subalternidades y autonomía política del campesinado, entre los años 2002-2022

1.3.3 Objetivos Específicos

- Identificar las motivaciones, valores, representaciones del campesinado en relación con la configuración de las dos Zona Rural Campesina.
- Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las dos diferentes ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva.
- Comprender la relación entre la disposición de la figura de Zona Rural Campesina y los procesos de subjetivación política del campesinado en Tarazá y en Cimitarra, a través de reconocimiento de los alcances y límites políticos de las Zona Rural Campesina (ZRC)

Tabla 2*Nivelación de los Objetivos*

Nivel	Objetivos	Tipo de Investigación
Aprehensivo	Analizar la relación entre la figura de las Zonas de Reserva Campesina en Tarazá y Cimitarra y los procesos, conflictos, subalternidades y autonomía política del campesinado, entre los años 2002-2022	Investigación Analítica
Perceptual	Identificar las motivaciones, valores, representaciones del campesinado en relación con la configuración de las dos Zona Rural Campesina	Investigación Explicativa
Perceptual	Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las dos diferentes ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva.	Investigación Explicativa
Aprehensivo	Comprender la relación entre la disposición de la figura de ZRC y los procesos de subjetivación política del campesinado en Tarazá y en Cimitarra, a través de reconocimiento de los alcances y límites políticos de las ZRC.	Investigación Analítica

Nota: Muestra la creación propia de los niveles de los objetivos

1.4 Justificación

La estructura agraria en Colombia se ha caracterizado por sostener y promover la concentración de la tierra, los desequilibrios en el acceso y uso en la configuración de la economía agraria así lo demuestran. Desde un análisis histórico se puede afirmar que el sujeto campesino se ha tenido que enfrentar en la disputa por el territorio y los medios de vida, un modelo de acumulación enquistado en los periodos coloniales, de allí que en diferentes ocasiones se ha buscado vías para hacerle frente al modelo de acumulación, pero la historia ha demostrado que desde las elites gamonales y terratenientes se han puesto trabas para la consecución de propuestas de reformas para la distribución de las tierras, agudizando aún más los conflictos. Según el profesor Fajardo, las relaciones del desplazamiento y las tierras son un matrimonio que se ha generado como medio para la materialización del acaparamiento de la tierra, es decir, se puede entender como una estrategia que ha utilizado los diferentes actores hegemónicos para el control político y económico de las zonas rurales, poniendo sobre la mesa unos intereses económicos particulares en resonancia con el territorio.

Se trabaja en los temas de expansión del capital han generado que los campesinos tengan que someterse a unas relaciones de dominación y despojo material y cultural de sus formas de vida, pues la entrada de las alianzas productivas del gran capital en los territorios ha generado una cooptación de su fuerza de trabajo y un resquebrajamiento del tejido social y bases identitarias. Los procesos de extractivismo que se han generado en diferentes regiones de la geografía nacional, es otro factor que ha tenido serias implicaciones en el acceso a la tierra, porque este se caracteriza por la concentración y control de los recursos, generando también procesos violentos de apropiación de la tierra.

Bajo tal lógica, el desarrollo agrario no ha sido una de las prioridades para el Estado colombiano, según el profesor (Machado, 2009) el campo colombiano siempre ha estado relegado a los procesos subsidiarios de la nación, donde el campesino no ha sido tomado en como un actor clave en el desarrollo de las políticas agrarias del país, haciendo de ello una fuerte división de clases y generando contrarreformas que van en contravía de los intereses de las organizaciones y

asociaciones con sus dinámicas sociales, pues beneficiaban a grandes conglomerados económicos y no la economía campesina.

Bajo este panorama, grandes movilizaciones a mediados de los años ochenta fueron la antesala de lo que se conoce como las Zonas de Reserva Campesina, producto de la fuerte violencia estatal, de las políticas regresivas en contra del campesinado, los campesinos se dieron a la tarea de movilizarse, de organizarse y exigir mejores condiciones de vida, de acceso a recursos y formalización y titulación de las tierras. Las luchas campesinas por el derecho a la tierra, las grandes migraciones de colonos sin tierra al Suroccidente, Suroriente y Sur del país han configurado la construcción de sujetos políticos que gestionan y deciden sobre el territorio, en una defensa acérrima por tener una vida digna, donde se garantice el acceso a los recursos y se respete las diferentes formas de vida, esto denota que hay un sujeto político que no es inmóvil y que toma posición en escenarios de disputa. “En términos del sistema regional del país, este patrón ha generado un conjunto de “territorios en conflicto” entre los intereses dominantes y las resistencias opuestas por los sectores subalternos” (Fajardo, 2016, p. 37).

La inmersión al mercado global y las fuertes reformas que se dieron a principios de los años noventa provocaron cambios en la economía agraria del país, la intensificación de los monocultivos, la fuerte injerencia de los intereses transnacionales sobre los recursos naturales, el extractivismo, la concentración de capital, la privatización y la intensificación del conflicto social y armado, hicieron que el campesinado se viera en la encrucijada del desplazamiento, del despojo y el destierro; millones de víctimas son las que han registrado acosta de intereses industriales sobre las tierras de las diferentes regiones del país, “situación que afecta necesariamente la provisión de estos bienes cuando han sido desplazados cerca de 7 millones de personas de las áreas rurales, primordialmente pequeños campesinos y otros tantos millones de hectáreas fueron abandonadas” (Fajardo, 2016, p. 40).

Son múltiples las investigaciones y documentaciones respecto a las ZRC y a su relación con lo económico, lo político y lo jurídico, y se establecen también indicios sobre la construcción de subjetividades campesinas en estas formas de ordenamiento territorial. Sin embargo, los estudios culturales y de identidades campesina han ido quedando relegados, más, desde un modo

de pensamiento dialéctico materialista, es necesario indagar en esta dimensión y relacionarla con las demás para comprender de mejor manera al sujeto político campesino, y analizar sus diferentes formas de subjetivación que se dan a través de las contradicciones sociales y los permanentes conflictos a los que se enfrenta, de ahí que la relación entre subalternidad y emancipación nos acerque a este sujeto político. Entendiendo que el sujeto político campesino no se limita únicamente al individuo particular, sino también a las formas colectivas y sociales en que desarrolla su vida, la investigación se pregunta también si las ZRC pueden ser consideradas en sí mismas como un sujeto político.

Las ZRC son una experiencia territorial que permite a la clase campesina reconocerse y hacerse reconocer como Sujeto Político tanto en el marco político-jurídico del Estado como en los territorios. Sin embargo, las contradicciones de clase que devienen en conflictos territoriales repercuten en las subjetividades campesinas como formas de dominación: subalternidad, y como formas de emancipación: autonomía, resistencia y luchas. Se intenta comprobar en esta investigación que las ZRC al permitir la construcción de Sujetos Políticos en su composición interna se constituyen en sí mismas como Sujetos Políticos, con unas prácticas de territorialización y unas territorialidades que les permiten comportarse desde la multiplicidad más como una unidad política —sin desconocer las contradicciones internas—.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS

En el contexto colombiano, la construcción del campesino como sujeto político en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) ha sido objeto de estudio, sin embargo, se puede considerar que la posibilidad de ahondar un poco más desde diferentes enfoques teóricos y conceptuales. Este marco teórico tiene como objetivo proporcionar una visión integral y crítica de los conceptos y teorías claves que se abordaron en esta sección, entre ellas: las teorías del reconocimiento de Charles Taylor, Axel Honneth y Nancy Fraser, las teorías de las representaciones sociales (Moscovici, Jodelet), la teoría marxista, y la figura del Ordenamiento Territorial (OT) en Colombia.

Estos elementos teóricos permitirán comprender los conflictos territoriales, las subalternidades y la autonomía en la construcción del campesino como sujeto político en las Zonas de Reserva Campesina. Es fundamental promover estrategias que reconozcan y valoren la identidad campesina, fortalezcan las relaciones de producción justas y garanticen la participación activa del campesinado en la toma de decisiones sobre su territorio.

2.1. Teorías del reconocimiento.

Taylor es el líder de la teoría del reconocimiento de la política del reconocimiento y de la sociedad moderna influenciado por Hegel en cuanto a la independencia y la sujeción entre los seres con la autoconciencia donde el ser es un sujeto individual ; que tiene unas necesidades fundamentales las cuales requieren de un reconocimiento para un desarrollo pleno, por otra parte se trabaja el reconocimiento por medio del amor que no es simétrico, que es recíproco entre el ser, su enfoque en el reconocimiento como identidad, necesidad humana y lucha; es por eso que se trabaja para este alcance en la autoconciencia que crea la identidad y se da de doble vía (tengo autoconciencia llego al reconocimiento/ tengo identidad alcanzo el autoconocimiento) y de aquí se establece la necesidad humana del ser para así alcanzar la satisfacción que tanto busca el

individuo , creando una modernidad en la sociedad democrática con dignidad sumada a la igualdad del ser en el entorno donde vive.

En su teoría de reconocimiento (Honneth, 1997) establece la teoría crítica en la cual se determinan cambios en la sociedad, basados en la normatividad, trabajando el tema de los conflictos sociales, de las acciones sociales donde se reconoce al sujeto con el que se tiene relación; se debe basar en las experiencias y expectativas integrando a los grupos sociales donde se reconocen las demandas sociales. Esta teoría tiene alto enfoque institucional con prácticas sociales y se realiza con la teoría de la normatividad, de la justicia social que se presenta en la esfera social en medio de la sociedad moderna, creando oportunidades y autodeterminaciones con una estructura racional, con conocimiento, poder, se actúa y se establecen ideas en cuanto a normas, valores e interacciones institucionales ya que estas según (Honneth, 2010) son conscientes y están relacionadas con los hábitos que tiene un raciocinio propio, con una rutina y unas costumbres; es así como para él es la representación de una sociedad moderna donde se establece una institución reconocida, que tiene un rol que le permite al individuo ser libre y de aquí surgen los procesos institucionales con diferencias y criterios. Comienza el proceso de la eticidad democrática en el cual el individuo es autónomo y tiene libertad con sus propias ideas, políticas y morales generando variaciones en los sentidos de tener derecho a la libertad, autonomía como individuo y en la sociedad para ser un buen ser; la autonomía, la libertad, la justicia social es un nuevo esquema de lucha social en el cual se hace justicia legítima, libertad social todo eso con lleva a la esfera de la eticidad democrática para tener una reciprocidad intersubjetiva en la cual se crean estándares sociales que son de obligatoriedad, de fundamento en la realización propia de las instituciones para así cumplir la reciprocidad.

Por otra parte se realiza el planteamiento de Fraser's la cual se basa en la teoría de la normatividad y la teoría social con diversidades en el entorno socio cultural ; se combinan estos elementos para alcanzar el equilibrio y establecer el concepto de justicia social en la cual se tiene la ética y la moral como referente para la construcción de identidad en medio de la sociedad y de esta manera tener bases políticas que ayuden al liberalismo moral establecido por (Fraser,

2000) es un planteamiento con unas especificaciones en el género con relación al feminismo para obtener una identidad sustancial, donde se cree la igualdad, se protege se conserve al individuo para que este tenga un estatus, adquiera experiencia y supere las dificultades y no exista diferencia en el sexo femenino. Todo esto se plantea en la normatividad con el modelo del estatus y se reconoce la reivindicación con una transformación política y una política de identidad que para (Fraser,2006) se basa en el análisis político social, normatividad ejecución del presente con una participación que conjuntamente alcanza el análisis teórico social y político para que el ser tenga una condición digna.

La teoría de la representación social establece un enfoque dentro de la sociedad y social en la realidad cognitiva; aquí se desarrolla el tema rural, el proceso social y la intervención integral que ayuda al desarrollo de estrategias rurales incluyendo cultura, economía y prácticas sociales cotidianas. Para (Moscovici, 1979) la representación social es un sistema cognitivo relacionado con la lógica y el lenguaje propio para ayudar a descubrir la realidad, los valores , ideas y comportamientos entre el individuo, el medio social y material a través de la comunicación y (Jodelet, 1986) plantea que esta teoría tiene un conocimiento específico donde se realizan procesos generativos con características sociales; aquí el pensamiento es práctico orientado a la comunicación, comprensión y el dominio del entorno social con ideas; se considera la representación social que es un producto- materia conformada por un proceso psicológico y social en un contexto real.

Se tiene la teoría de representaciones sociales que tiene otros aportes a este proyecto de investigación como es el modelo de Moscovici basado en la comunicación del individuo de doble vía y el comportamiento de este, el cual dice (Moscovici, 1979) conformado por un grupo con conocimiento, actividades que integran a estos grupos y al ser de manera individual, estableciendo relaciones , realizando intercambio para que cada uno exprese por medio de sus sentidos e imaginación y se genera un ambiente social y de un mensaje formando la comunicación entre dos de manera simbólica, con figura y sentimientos.

Jodelet apoya a Moscovici y plantea que la representación en la sociedad tiene un sentido común con procesos generativos y de carácter social creando un pensamiento social. Para (Moscovici, 1987) la representación social determina condiciones de acuerdo a los hechos que presenta sean conflictos o crisis para dar respuesta a una necesidad, comprender situaciones complejas y así se establecen escenarios dentro de la sociedad y el entorno. Para concluir Moscovici que los juicios en ocasiones son precarios por la desigualdad en la información porque es demasiada y se vuelve compleja.

Jodelet continua su apoyo en esta teoría de manera que se determina (Jodelet, 1989) realizar un análisis de representación social: No hay copia de lo real e ideal, es algo subjetivo del sujeto donde se presentan relaciones y esto se considera un acto del pensamiento correspondiente al objeto y la convivencia entre grupos conformados por personas, eventos, procesos entre otras cosas. Se plantea el modelo de retorno con representación social donde se relaciona el pensamiento y el cambio social interiorizando al sujeto y manifestando que el sujeto es inseparable e instituido e instituyente, se incluyen cambios en los procesos y en las negociaciones por medio de las experiencias de actores con enfoques sociales con un modelo de intervención social, individual y colectivo.

Para Jodelet y Moscovici la representación social, se plasma en la subjetividad, intersubjetividad y la trans-subjetividad por medio del objeto y del sujeto para analizar el desarrollo social de interacción y de inscripción a través de diferentes variables como el objeto, la naturaleza y el contexto.

Otra teoría con la que se apoya este proyecto es con la Marxista donde se hace la relación de la actividad humana que lucha con la naturaleza y los diferentes problemas del entorno con una realidad social; surge como una alternativa moderna con contradicciones, con soluciones racionales. (Marx, 1973) dice que se aprenden todas las doctrinas, analiza las expresiones, la civilización moderna, sus comportamientos, problemas, las limitaciones. En esta filosofía

materialista se apoya en la ciencia, la realidad de las cosas, en la naturaleza, la explicación de la sociedad y la existencia del ser.

El marxismo es un debate al cambio social, a la transformación de pensamiento que genera una revelación y se convierte en una herramienta analítica que representa los intereses del capitalismo y los intereses del capital financiero, cambios en la productividad y la transformación social que establece una lógica de capital enfatizada en tasas de interés que da comienzo a la lucha de clases sociales, segmenta la sociedad por medio de la riqueza social estableciendo una organización pública y de masa aplicando lo teórico – práctico de acuerdo al planteamiento de (Marx,1989)

2.2. Figura de Ordenamiento Territorial en Colombia

El ordenamiento territorial en Colombia tiene como instrumento los planes de ordenamiento en la construcción es por eso que se va incluir la definición de Ordenamiento territorial que según (Levi Strauss, 2000) la define como el proceso donde se involucran grupos sociales, que tiene una actividad cotidiana para realizar, así mismo es un instrumento del Estado que establece y ejerce control en el territorio de Colombia.

El ordenamiento territorial permite que se obtenga la calidad de vida, la cual se ejecuta a través de un modelo territorial de acuerdo a las necesidades y deseos de la sociedad. La base del ordenamiento es el POT(Planes de Ordenamiento Territorial) por tal, (Herrera, 2022) dice que el ordenamiento es un elemento que tiene la legislación que determina las estructura sociopolíticas en un territorio con sus propios recursos y paisajes; por otra, parte (Zambrano, 2022) dice que esto se conforma de las fundaciones de la ciudad que permite mostrar los cambios, generación de las estructuras del territorio y la sociedad, a través de las fundaciones establece su poder para dominar, poseer los recursos y las riquezas las cuales están bajo jurisdicción del Estado como ente principal de fundador; así mismo, establece (Andrade, 2022) que en Colombia el

Ordenamiento Territorial es un instrumento del Estado que alcanza la eficiencia, democracia y la descentralización por medio de la unidad nacional, distribuyen armónicamente a la población desarrollando esquemas sociales, económicos y políticas por medio de los recursos naturales y con la protección del ser humano y del medio ambiente.

Otro concepto de Ordenamiento Territorial de acuerdo a la (Ley 1451/2011) define que es un proceso que construye el país de manera colectiva que permite el desarrollo ambiental, económico, competitivo y sostenible que sea viable, alcanzable donde se tiene presente la cultura de la región y la geografía del país. Importante para este alcance la historia del territorio, población, conflicto entre regiones, producción, equidad social, la paz y la democracia; así mismo se debe incluir las comunidades, actores, ciudadanos, asociaciones y organizaciones.

De igual manera (Borja, 2020) realiza el enfoque desde la perspectiva que en Colombia existen conflictos que ocupan territorios y obstaculizan el progreso de la economía a nivel regional y local; es así como la Organización Territorial tiene divisiones por regiones, determina competencias de manera específica, es por eso que el ordenamiento territorial es un instrumento para un desarrollo sustentable siendo una dinámica contenida dentro de la sociedad.

Se identifica unos instrumentos en el ordenamiento que se amparan en la (Constitución, 1991) Art. 311 en el cual cada municipio debe ordenar el desarrollo territorial sumado con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152, 1994) Art. 41 Los municipios deben tener un Plan de Ordenamiento Territorial con apoyo técnico y debe ser orientado por el gobierno central y departamental; cada municipio debe administrar su desarrollo integral para que alcance una gestión adecuada, debe formular, articular, implementar y hacer seguimiento.

Por medio del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” amparado en la (Ley 2294, 2023) que establece que la vida es la prioridad, por tal se hace

necesario superar ciertas dificultades económicas, sociales y ambientales; trabajar los conflictos en algunas regiones para proteger el ecosistema con el apoyo del ordenamiento territorial se alcanza. Este plan tiene como objetivo planear el asentamiento del ciudadano vinculado con el medio ambiente, la economía, la geografía, integrar el gobierno, permitir que el campesino participe para construir un territorio ambiental sostenible; otro objetivo es promover el desarrollo regional y subregional para fortalecer las asociaciones territoriales con el fin de superar límites administrativos y políticos en el territorio.

2.2.1. Zonas de Reserva Campesina

Las Zonas de Reserva Campesina son espacios específicos donde se interceptan diferentes intereses políticos, sociales y económicos. Para abordar su estudio, es necesario partir de la teoría del territorio como un constructo social, no solo entendido como un espacio físico, sino como un lugar donde se configuran relaciones de poder, resistencia y negociación. Autores como Doreen Massey y Milton Santos analizan cómo el territorio se articula en torno a procesos históricos y dinámicas de control, siendo un espacio en disputa donde actores locales (campesinos), estatales (gobierno) y externos (empresas, grupos armados) intervienen (Silva, 2016).

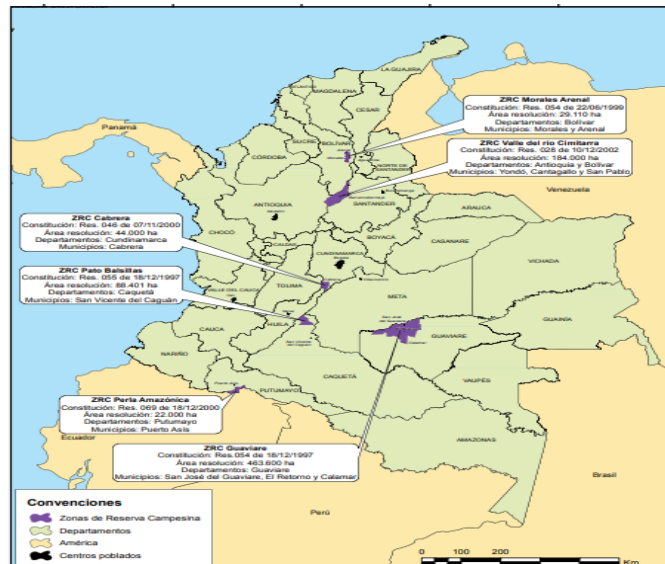
Los conflictos territoriales que emergen en las ZRC pueden ser analizados desde la perspectiva de Georgina Blakely, quien plantea que el control del territorio y sus recursos está profundamente vinculado a las luchas por la soberanía y la justicia social (Quijano-Mejía & Linares-García, 2017). Estos conflictos son característicos de las zonas rurales donde el acceso a la tierra es limitado y los intereses de capital extractivo o agroindustrial entran en conflicto con los derechos de los campesinos.

Al ser reglamentado la Zona Rural Campesina (ZRC) se plantea un proyecto una Ley para un tener un Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino (SNRA) el cual se crea por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente cuyo objetivo es proteger las propiedades campesinas y consolidar la economía basado en la Ley 160/1994 en la cual se establece el subsidio de la obtención de tierras que corresponden al desarrollo integral y sustentable

el cual permite al ser su desarrollo en el sector económico y agrario; también se distribuyen las tierras. Es Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino (SNRA) quien se encarga de planear, coordinar, organizar, evaluar y realizar seguimiento a las actividades plasmadas en la reforma agraria y rural ; se da cumplimiento a lo salvaguardado en el acuerdo de paz para alcanzar una calidad de vida, obtener los derechos del campesino en su territorio, comunidad, promover la producción y los alimentos para obtener un enfoque territorial; según (Fajardo, 2010) se crea el Subsistema de la Reforma Agraria el cual incluye los grupos afrodescendientes, la mujer campesina, indígenas, comunidades negras, raizales y palenqueras para alcanzar programas eficaces que integren los organismos públicos.

Todo esto se reglamenta en el Decreto 1777/1996 acuerdo 024 cuyo líder es el INCORA y El Ministerio de Agricultura en el cual (Méndez Y, ZRC, 2011; Cardoza, 2015; Fajardo, 2010, Ordoñez, 2012; Osejo, 2012) constituye la Junta Directiva de INCORA en las áreas de colonización y en las zonas o regiones de tierras baldías y en áreas agroecológicas y socioeconómicas para regular, limitar y ordenar las propiedades en áreas o predios rurales.

Figura 1
Zonas de Reserva Campesina



Nota: Se muestra el mapa de Colombia en la región de campo con base en INCODE

2.2.2. El campesino como sujeto político

El concepto de campesino como sujeto político se refiere al proceso mediante el cual los campesinos, tradicionalmente vistos como actores subordinados o marginados dentro de las estructuras políticas y económicas, asumen un papel activo y consciente en la toma de decisiones, la lucha por sus derechos y la participación en la esfera pública. Este reconocimiento implica que el campesinado no es simplemente un actor productivo, sino un grupo con voz política, capaz de influir en las políticas públicas, la justicia social y la gestión territorial (La vía campesina, 2023).

Figura 2

El Campesino Sujeto Político



Nota: Se muestra el reconocimiento político del campesino en el campo

En Colombia el gremio campesino es menor y ha emigrado a la zona urbana de manera circunstancial por las diferentes dificultades; el conflicto armado ha sido una de las principales causas de sus salidas de la zona rural son el desplazamiento forzado, la violencia, la usurpación de las tierras, recursos de la producción de economía campesina; se han violado sus derechos humanos equivalentes al 45,5% han sido afectados según información del (Registro Único de Víctimas, 2022)

El Congreso de la Republica determino en la (Constitución Colombiana, 1991) Art.64 que el campesino es un sujeto político de derecho y está protegido por la Constitución, el campesino es un ser que trabaja por la tierra, produce alimentos que garantizan al país la soberanía alimentaria, forma parte del territorio campesino. En Colombia el concepto de campesino según (Center de Cooperation Internacionales en Recherche Agronomique Pour Lé Developperment, 2023) es un ciudadano que está relacionado con la tierra, los recursos naturales, tiene una participación política y social en la cual se establece un rol en medio de la producción agrícola y de subsistencia, el campesino tiene una identidad cultural y territorial; en medio del conflicto armado y el desplazamiento, el campesino continua siendo el proveedor de alimento al país; es un ser resiliente y adaptable en la sociedad; en cuanto a su rol en el medio social forma parte de las relaciones solidarias en la comunidad, vecinos, sociedad siendo parte de la familia es considerado un agente geográfico que está en el territorio en un contexto y lugar determinado en la zona rural.

Es importante resaltar el poder del campesino en el escenario político el cual puede brindar bienestar en la sociedad para la consecución de la producción del campo y la importancia de este en el bienestar de la nación, para poder recuperar el tejido social que ha sido afectado por la guerra y su proceso en medio del conflicto armado en el cual ha sido el campesino una víctima directa de este flagelo. Por lo anterior la Zona de Reserva Campesina protege la identidad del campesino, su producción en el tema agrícola es por eso que se creó para definir la figura del campesino en medio del desarrollo rural, para establecer una integridad en medio de la comunidad campesina todo esto esta recopilado en la Ley 160 de 1994 y en el Decreto 1777 en el acuerdo 026.

2.2.3. Conflictos Territoriales y autonomía

El conflicto armado ha creado una desigualdad en las tierras, dividiendo a los campesinos, indígenas y afros (Campesinos individuales y organizaciones de los campesinos) se han presentado conflictos en los debates democráticos por las demandas que los campesinos han ejecutado,

creando escenarios poco estables y prósperos para la vida campesina, afectaciones al esquema social del campesino y estableciendo múltiples violaciones a los derechos humanos.

Figura 3

Daños, Impactos y afectación



Nota: Se muestra la relatoría gráfica del espacio de escucha con expertas y expertos del mundo campesino y agrario⁴

El conflicto territorial en Colombia de acuerdo a (González, Bolívar & Vásquez, 2022) no es homogéneo, se han evidenciado en zonas habitadas por largo tiempo, presentándose así en diferentes regiones y subregiones afectando lo político, económico por largo y mediano tiempo, todo esto genera tensiones en los campesinos en las diferentes zonas rurales, en las cuales el conflicto por el territorio genera problemas, donde diferentes actores participan del mismo, donde las elites presionan en el territorio para concentrar el poder económico y político en determinadas regiones conforme al planteamiento de (González, Bolívar & Vásquez, 2022); existe también una consecuencia que es generada a partir de la apropiación y expansión de los grupos empresariales en las regiones, la expropiación de las tierras por estos grupos y fuerzas paramilitares ha generado una encrucijada para los campesinos, que se debaten entre la permanencia o la salida de sus territorios.

En los 80 según (Vásquez, 2023) la guerrilla toma zonas que pertenecían a los paramilitares que eran las autodefensas ubicadas en determinadas regiones del país; de ahí que estos grupos tiene el control de esas regiones y se da una disputa por esos territorio con determinados intereses del sector político, económico; también (Vásquez, Vargas & Restrepo, 2022) manifiesta que esta

trayectoria territorial se da como desarrollo de la guerra territorial creando una estructura de guerra donde los grupos ilegales y armados se han posesionado en grandes dimensiones del territorio colombiano.

3. CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de Investigación

El diseño hace referencia al plan o la estrategia que permite dar respuesta a la investigación según (Christein,2022) el diseño permite alcanzar los objetivos y dar respuesta a pregunta a investigar con la certeza que se tiene el contexto que para este proyecto está relacionado con la subjetividad política del campesino en la Zonas de Reserva Campesina.

La investigación que se va aplicar es la cualitativa en la cual se realiza el análisis basado en la teoría y el conocimiento de temas que permiten esclarecer la verdad; todo esto en la medida que se investiga permite la recolección de información relacionando los temas de gran significado que establecen hechos y posteriormente la interpretación que da respuesta a los temas a investigar relacionado con lo político, social y económico planteamiento que realiza (Sampieri, 2023).

En el método cualitativo se encuentran las características epistemológicas que precisan los procesos, se realiza la subjetividad e intersubjetividad que va en relación con el proyecto Subjetivaciones Política del Campesino en las Zonas de Reserva Campesina de Tarazá y el Valle del Rio Cimitarra; tal como dice (Bordan, 2020) plantea la metodología cualitativa tiene un conjunto de técnicas, una investigación flexible, realiza comparaciones que contribuyen alcanzar los objetivos planteados; se identifica la naturaleza profunda de la realidad de los hechos que para esta investigación se relaciona con la zona de reserva campesina en Tarazá y el Valle del Rio Cimitarra y como se estructura de acuerdo a (Fernández, 2020)

3.2 Tipo de Investigación

En este proyecto de investigación se va desarrollar la investigación analítica y explicativa, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

Investigación Analítica se desarrolla en el contexto de descubrir los componentes de una situación específica como se componen las interconexiones que la integran por tal motivo (Burge, 2020) dice que la investigación analítica trata de reinterpretar el análisis de los criterios planteados o establecidos en el proyecto relacionado con los objetivos que identifican los eventos ejecutados dentro del proyecto; en este tipo de investigación el análisis son los resultados de identificar como se alcanza el objetivo, donde se define el objetivo, los criterios de análisis de estos objetivos, se define el evento, se construye el análisis, se aplican las técnicas y por último se realiza las conclusiones.

Para este proyecto se tiene los siguientes objetivos que aplica la investigación analítica como:

Analizar la relación entre la figura de las Zonas de Reserva Campesina en Tarazá y Cimitarra y los procesos de conflictos, subalternidades y autonomía política del campesinado, entre los años 2002-2022 y Comprender la relación entre la disposición de la figura de ZRC y los procesos de subjetivación política del campesinado en Tarazá y en el Valle del Río Cimitarra, a través de reconocimiento de los alcances y límites políticos de las ZRC. Se desarrolla el análisis de la relación de las Zonas de Reserva Campesina y a la subjetividad política del campesino, se aplican las ventajas del campesino al tener un amparo legal de la Zona de Reserva Campesina y el desarrollo del conflicto en la Zonas de Reserva Campesina con ayuda del análisis de documentos y las entrevistas ejecutadas.

La otra investigación que se aplica es la explicativa enfocada en las relaciones de las causas y da respuesta al ¿Por qué de presentan ciertas situaciones? Y ¿Como se desarrolla? Aquí no se realiza una descripción detallada, se basa en las teorías y las leyes existentes para este proyecto la base es la Ley de Zona Reserva Campesina y la Ley Orgánica, Ordenamiento Territorial estableciendo las relaciones entre estos conceptos y el proyecto de investigación; se determinan las razones y las necesidades observables en el proceso de manera deductiva o inductiva. El

planteamiento en esta investigación es en buscar las causas, establecer procesos y determinar situaciones, se requiere explicar y comparar los resultados obtenidos en el proceso basados esta investigación en (Kerlinger, 2020). Para este proyecto se trabaja en los objetivos Identificar las motivaciones, valores, representaciones del campesinado en relación con la configuración de las dos Zona Rural Campesina y Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva en el cual se observan los inicios de acciones políticas, intereses políticos, representaciones en el territorio, actores del territorio, organizaciones sociales y la normatividad en el territorio colombiano.

Tabla 3

Tipo de Investigación

Nivel	Objetivos	Tipo de Investigación
Aprehensivo	Analizar la relación entre la figura de las Zonas de Reserva Campesina en Tarazá y Cimitarra y los procesos de conflictos, subalternidades y autonomía política del campesinado, entre los años 2002-2022	Investigación Analítica
Perceptual	Identificar las motivaciones, valores, representaciones del campesinado en relación con la configuración de las dos Zona Rural Campesina	Investigación Explicativa
Perceptual	Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las dos diferentes ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva.	Investigación Explicativa
Aprehensivo	Comprender la relación entre la disposición de la figura de ZRC y los procesos de subjetivación política del campesinado en Tarazá y en Cimitarra, a través de reconocimiento de los alcances y límites políticos de las ZRC.	Investigación Analítica

Nota: Muestra la creación propia del tipo de investigación

3.3 Paradigma (Crítico social)

Se busca la transformación de la realidad por medio de la conciencia y el pensamiento crítico; se desarrolla para esto debates, diálogos teórico – prácticos por medio de conciencia autorreflexiva según (Arnal,2019) la base es la teoría crítica interpretativa que permite mostrar el origen de la investigación, los estudios en medio de la comunidad y la participación de esta; su principal objetivo es realizar la transformación social que da respuesta a un problema que se presenta en una comunidad que es Tarazá y el Valle del Río Cimitarra estableciendo una crítica social según (Popkewitz, 2019) se conoce la situación, se revisan los integrantes, se toman decisiones de acuerdo a los planteamientos ejecutados durante la investigación; la comunidad es el escenario de este paradigma, se dinamizan los procesos que se ejecutan por medio de la investigación explicativa.

3.3.1 Rol del investigador/ recolección de la información

El investigador desempeñó un rol activo en la recolección y análisis de la información, trabajando directamente en las ZRC y estableciendo relaciones con las comunidades campesinas. Su participación en reuniones comunitarias, asambleas y entrevistas permitió una comprensión profunda de las dinámicas locales y facilitó el acceso a fuentes de información primaria (Emerson, 2018).

En relación con el rol del investigador, se debe saber que participó directamente en los asuntos internos de la constitución e impulso de la línea de derechos humanos y de ordenamiento territorial de la Asociación de Campesinos Unidos del Río Nechí- ASOCURN, la cual es una de las organizaciones sociales impulsoras de la figura de Zonas de Reserva Campesina, dentro de dichas apuestas, el investigador tenía un rol de acompañamiento y asesoramiento en aspectos organizativos de la asociación. Las acciones que se desarrollaron fueron las asambleas campesinas, en ellas se tomaban decisiones importantes para el territorio, para la asociación y para las comunidades habitantes del cañón de Doradas. Reuniones con las diferentes juntas de acción comunal para tratar aspectos concernientes a la pedagogía del ordenamiento territorial, en forma de escuelas populares, se realizaban allí toda una serie de actividades participativas para dar a

conocer lo que era una zona de reserva campesina, para que servían y como puede convertirse en una figura que proteja los derechos individuales y colectivos del campesino, escuelas donde hombres y mujeres tenían plena participación.

Otra de las acciones importantes que se desarrolló en terreno, tenía que ver con las actividades en materia de derechos humanos, teniendo presente que es una zona de alta complejidad en materia de orden público, pues son múltiples los grupos armados que tienen presencia en el territorio y que a su vez tienen intereses sobre las economías que se desarrollan en las veredas de Tarazá, por ello se hacía de vital importancia el acompañamiento en relación con la defensa de líderes, en generar alertas y comunicados que ayudaran a visibilizar y a mitigar las posibles afectaciones los líderes sociales y sus comunidades, puesto que los constantes enfrentamientos ponían en alto riesgo la vida e integridad de los habitantes de esta región. Por ello la articulación con otras entidades fue fundamental para la protección de los principales líderes de la región.

El aprendizaje constante también fue fundamental en el paso por las organizaciones, en relaciones de hermandad y solidaridad con otras ZRC ya constituidas y de larga data se posibilitó visitas que se convertían en grandes escuelas de pensamiento y acción para luego generar una transmisión de conocimientos que se daban en la región del Bajo Cauca en municipios como Tarazá, la cual iba en búsqueda de la constitución de una ZRC.

Entre tantas acciones que se realizaron, se logró generar espacios que reflexionaran en función de la autonomía de la mujer campesina en veredas comprendidas entre los municipios de Valdivia y Tarazá, las cuales han conformado comités de género que han dinamizado el trabajo territorial y han afianzado y gestionado proyectos productivos en relación con el cultivo del cacao.

En últimas, también el papel ha sido de carácter político, de carácter decidido y militante, que se refleja en la búsqueda por la paz y mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina.

3.4 Técnicas y Herramientas de la Investigación

Tabla 4

Técnicas de Investigación

Nivel	Objetivos	Tipo de Investigación	Técnica
Aprehensivo	Analizar la relación entre la figura de las Zonas de Reserva Campesina en Tarazá y Cimitarra y los procesos de conflictos, subalternidades y autonomía política del campesinado, entre los años 2002-2022	Investigación Analítica	Análisis de Contenido
Perceptual	Identificar las motivaciones, valores, representaciones del campesinado en relación con la configuración de las dos Zona Rural Campesina	Investigación Explicativa	Entrevistas- Observación
Perceptual	Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las dos diferentes ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva.	Investigación Explicativa	Análisis de Contenido
Aprehensivo	Comprender la relación entre la disposición de la figura de ZRC y los procesos de subjetivación política del campesinado en Tarazá y en Cimitarra, a través de reconocimiento de los alcances y límites políticos de las ZRC.	Investigación Analítica	Entrevista - Observación

Nota: muestra la creación propia de la técnica de investigación

Las técnicas son los procedimientos que se utilizan para la recolección de datos, se emplearon las técnicas de la investigación cualitativa como entrevista, análisis de contenido y observación y los instrumentos son las herramientas con las que se recoge la información establecida por (Hurtado de Barrera, 2022)

Entrevistas : La entrevista es un método diseñado para adquirir respuestas verbales, existe un entrevistado y un encuestado, las entrevistas son semi-estructuradas por medio de cuestionarios, se permite la realización de cuestionario, la comunicación es directa, se realizan diagnósticos, las entrevistas son para aclarar dudas y la información es completa en el planteamiento de (Ander-Egg, 2023) dice que se complementa con la observación, los estudios que se realizan son con unas características propias de las personas involucradas en el proceso para aplicar la técnica, son preguntas de dos o más variables.

La entrevista puede ser descriptiva que tiene una población determinada como en este proyecto que es Taraza y el Valle de Rio Cimitarra , esta técnica es de tipo individual, estática y requiere un informe de resultado estadístico; se identifican los objetivos alcanzar, la cobertura determina el lugar y el tiempo, se establece la forma de aplicación, los instrumentos aplicar tiene características propias, se realiza trabajo de campo, se analizan e interpretan los resultados, por último se entrega un informa final acorde a lo expresado por (Ander- Egg, 2023)

Se seleccionaron líderes campesinos, miembros de asociaciones campesinas, representantes de organizaciones no gubernamentales y funcionarios gubernamentales con injerencia en la política agraria. Los criterios de selección incluyeron su nivel de participación en la gestión de las ZRC y su conocimiento sobre los procesos de subjetivación política.

Análisis de Contenido: Es una técnica cualitativa de comunicación oral y escrita, se representa en unidad de análisis utiliza las ideas de temas o conceptos a una determinado tema; se clasifican y se categorizan la información teniendo presente el contenido del planteamiento de la investigación establecido por (Valle Martínez, 2022) se verifican los temas dependiendo de los objetivos establecidos, aquí la frecuencia se mide en criterios, se interpreta los estudios planteados por medio del análisis de manera particular tal como lo expresa (Ander – Egg, 2023). Esta técnica sirve para analizar y estudiar de manera objetiva, sistemática y cuantitativa la información. De acuerdo con (Berelson, 2022) esta técnica se realiza por proceso caracterizando el contenido de la información y transformando de esta, se identifica la unidad de análisis y se realizan subcategorías de estas. Se analizaron informes, normativas, artículos académicos y documentos producidos por organizaciones campesinas para contextualizar históricamente la configuración de las ZRC y sus principales desafíos.


Observación: Según (Hurtado de Barrera, 2022) es un proceso selectivo el cual el investigador analiza aspectos relativos, se ejecuta de manera racional y estructurada para resolver los objetivos establecidos y formulados; los resultados se determinan con el marco teórico por medio de diferentes modelos, se identifican las características, se describe la información de acuerdo al problema planteado, se estudian criterios y se ordenan datos, se relacionan los diferentes aspectos identificados de manera interrelacionada, la observación a utilizar es la no asistida técnicamente, por medio de guía de observación y captación de la investigación.

Muestra

Es la unidad de análisis que pueden ser persona, instituciones, organizaciones, etc. esto depende del proyecto a investigar se miden los errores y las soluciones de estos, después de define la población a estudiar con la cual se permite alcanzar un resultado establecido por (Selitiz, 2022) , la muestras es el subgrupo de la población que se ha seleccionado y que tiene unas características propias en este proyecto se define el área de Taraza y el Valle del Río Cimitarra , aquí se determinaron los parámetros correspondientes a la zona de reserva campesina teniendo presente a (Baptista, 2022) se tiene el lugar, el tiempo y la característica de la región.

Tabla 5

Formato de Entrevista

		ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA		
ENTREVISTADO				
Lugar y fecha:				
BLOQUES TEMÁTICOS	PREGUNTAS			
PERSONAL	1.	¿Quién es Jorge Luis Espitia?	2.	¿Qué relación tienes con las Zonas de Reserva Campesina?
ORGANIZACIÓN	2.	¿Qué es ANZORC?	3.	¿En todos estos años de experiencia consideras que hay cambios significativos a nivel agrario?
SUBJETIVACIONES	4.	¿Existe un sujeto que emerge de las ZRC, qué tipo de sujeto?	5.	¿Qué subjetivaciones, percepciones o posiciones se pueden rastrear en las zonas de reserva campesina? Bloque temático de autonomía territorial
	6.	¿Qué prácticas de agenciamiento se pueden identificar en la conformación de una ZRC?	7.	¿Dónde se puede rastrear la autonomía territorial y es posible evidenciarla en las ZRC de Tarazá y el Cimitarra?
	8.	¿Cuáles son los limitantes y alcances que se tienen en términos políticos con la ZRC?	9.	¿Cuáles son los debates constitucionales y legislativos que actualmente se tienen con la figura?
			10.	¿Qué ha dicho la corte constitucional frente al debate?
ESTRUCTURAS DE PODER Y SUBALTERNIDADES.	11.	¿Qué relaciones de subalternidad se pueden rastrear en las ZRC y cuales estructuras de poder se pueden manifestar en ellas?	12.	¿Cuáles consideras que tanto desde el orden nacional como del orden local son los enemigos de las ZRC?
	13.	¿Por qué considerarlos enemigos?	14.	¿Qué piensas sobre el sistema económico actual y qué implicaciones trae esto para el sostenimiento de las ZRC?

Nota: Muestra la creación propia

CAPÍTULO IV. HALLAZGOS

Analizar la relación entre la figura de las Zonas de Reserva Campesina en Tarazá y el Valle del Río Cimitarra y los procesos de conflictos, subalternidades y autonomía política del campesinado, entre los años 2002-2022

El análisis de los resultados de la investigación sobre la construcción del campesino como sujeto político en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) particularmente en las experiencias de Tarazá y el Valle del Río Cimitarra, gira en torno a tres ejes fundamentales: los conflictos territoriales, las subalternidades y la autonomía. Estas categorías permiten comprender la manera en que el campesinado se convierte en actor político frente a las dinámicas de poder y dominación, y cómo se crean subjetividades políticas que reivindican la tierra y la organización política comunitaria.

Figura 4

Zona de Reserva Campesina de Tarazá – Vereda Doradas Alto.



Nota: Muestra la zona de reserva campesina.

Si bien las dos zonas de reserva campesina pertenecen a lugares que a nivel geográfico no se corresponden, pues la del Valle del Río Cimitarra está en las regiones del Sur de Bolívar y el Magdalena Medio antioqueño, donde se desarrolla una gran presión por los intereses petroleros;

la ganadería y la extensión del monocultivo de palma de aceite, esta zona es emblemática porque se ha configurado como una zona altamente apetecida por los intereses mezquinos de los empresarios y políticos, los líderes campesinos de esta región han expresado sus fuertes luchas y resistencias que han tenido durante varios años, en los cuales han permanecido en el territorio, pero que las acciones violentas por parte del estado han querido socavar la unidad organizativa, se identificó que la fuerte persecución de Álvaro Uribe Vélez contra la ZRC del Valle del Río Cimitarra produjo que varios líderes les tocara exiliarse del país, proteger sus familias y resistir ante el asedio estatal, en dicho periodo presidencial se clausura la conformación y reconocimiento jurídico de la ZRC del Valle del río Cimitarra.

El Estado no le cumplió al campesinado en el acuerdo que se firmó en 1996 y no se da el cumplimiento del gobierno, porque no había la voluntad política por parte de él, para esa época se incrementa el accionar paramilitar en el gobierno de Gaviria y Samper; se requiere de un sistema de control, seguimiento, participación y evaluación del plan establecido para la zona de reserva campesina.

Es una región abandonada por el Estado, producto de ello se ha generado una alta desigualdad, un recrudecimiento del conflicto y tensiones por el dominio y el poder, sumado a los antecedentes de incumplimientos por parte del Estado a los campesinos entre los años 1996 y 1998. Los campesinos de esta región deciden constituirse como Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) y por medio de las Juntas de Acción Comunal que han trabajado conjuntamente en la normatividad de convivencia comunitaria para hacer frente al del conflicto. Allí los liderazgos campesinos han sido de gran importancia para la articulación y configuración de la zona, es de destacar que todos estos liderazgos se han formado en la lucha campesina y popular por el acceso a la tierra y la defensa de los derechos humanos y el territorio.

En dicho proceso de construcción, tanto mujeres como hombres han tenido un papel protagónico, cada uno de ellos migraron a esta región en diferentes momentos de sus vidas, provenientes de la zona de Santander, Bolívar y Antioquia se establecieron en esta región del país

y comenzaron todo un proceso de construcción colectiva, procesos como la Unión Patriótica, el partido comunista, la coordinadora popular y campesina del Magdalena Medio y otros, cooperativas y movimientos sociales fueron las escuelas para la organización política y territorial, las marchas de 1996 y 1998 que tuvo lugar en un éxodo campesino, debido a las arremetidas tanto militares como paramilitares y se genera unas movilizaciones en función de la conformación de una organización que defendiera y protegiera los derechos de la población de esta región del país, por esos años ya se estaba hablando de ZRC y la ACVC se da a la tarea de impulsar dicha figura de ordenamiento territorial para la región.

Los cambios en términos agrarios no han sido muy significativos, sin embargo los liderazgos argumentan que el logro mas importante fue el reconocimiento jurídico de la ZRC, que con múltiples trabas estatales e intereses políticos bajo el gobierno de Uribe Vélez fue cancelada y se genera toda una estigmatización, persecución y criminalización por parte del gobierno en su momento contra los liderazgos campesinos de la ACVC, en 2002 se reconoce, pero en 2003 el gobierno de Uribe no la reconoce y la cancela. Sin embargo, los campesinos se sostuvieron como ZRC de hecho y en el gobierno de Santos la reactivan a nivel jurídico.

La realidad social y económica del territorio llevo a los campesinos en cierto momento de la historia a sembrar la coca, pero en búsquedas a las salidas frente a la sustitución y cambio de economías, los campesinos lograron una transición por medio de proyectos productivos que se hicieron por gestión de los liderazgos campesinos y que posibilitaron la consecución de proyectos bufaleros y de ganado blanco que operan como fondos rotatorios, es decir, como fondos que sirven de capital para que mas habitantes de la zona de reserva puedan entrar a participar de los proyectos, lo que ha posibilitado que se construyera proyectos en función del arroz, la panela y otros mas que han permitido la permanencia y el fortalecimiento del campesinado.

Se destaca los logros presentados en educación, en electrificación, en otros aspectos importantes, pero los intereses económicos, la ganadería extensiva, el petróleo, la explotación maderera pone en vilo el sostenimiento de la vida campesina, lo que se observa es que no se ha

avanzado lo suficiente, que siguen faltando muchas arandelas al proceso, pero las demandas en función de la vivienda rural, la conectividad, las vías y la educación son problemáticas que han sido latentes y que no han tenido una solución efectiva, allí por ejemplo se evidencia una clara falta de cobertura educativa rural, puesto que en algunos lugares no existe educación secundaria en la ruralidad.

La Zona de Reserva Campesina de Tarazá se encuentra en el Bajo Cauca antioqueño, en una región del municipio de Tarazá, la cual se divide en dos vertientes que las separan el río Cauca, la parte de Doradas y la parte de Las Iglesias, allí se estableció la Zona de Reserva Campesina, desde las asociaciones campesinas y los líderes campesinos se han impulsado espacios de concertación, de creación y de construcción de formalización y respeto a los derechos campesinos, acceso a tierra, territorios en paz, la no estigmatización y criminalización que históricamente se ha ejercido en esta zona del país ha ocasionado un socavamiento de los tejidos sociales, sin embargo, se observo que las comunidades siguen firmes en su convicción de búsquedas de la paz, destacando un fuerte arraigo campesino y territorial, una defensa acérrima por la vida y la tierra.

Las asociaciones campesinas del Bajo Cauca antioqueño, específicamente la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca-ASOCBAC y la Asociación de Campesinos Unidos del Río Nechí-ASOCURN, en articulación con la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina-ANZORC han dado la lucha fuerte y decidida por la conformación y consolidación de la ZRC de Tarazá, esto marca un precedente en la historia de la lucha por la formalización de la tierra en una subregión departamental que ha sido víctima de múltiples acciones de concentración, desplazamiento y apropiación de tierras para la ganadería extensiva de intereses paramilitares.

Forma parte de las diferentes zonas de reserva campesina establecidas por la Agencia Nacional de Tierras, es una de las zonas que se establece para construir caminos en favor de la paz territorial, sus comunidades han realizado un arduo trabajo para que se les reconozcan sus derechos campesinos. En la década de 2010 en el Bajo Cauca, los campesinos comenzaron a realizar unas reuniones con las juntas de acción comunal, para mirar las problemáticas que existían en el

territorio, esto posibilitó la unión organizativa entre las juntas de acción comunal y tomar acciones frente a las problemáticas que tenía que enfrentar los campesinos con los cultivos de coca, la erradicación forzada y las decisiones estatales frente a la militarización territorial. El componente de derechos humanos fue fundamental como líderes defensores del territorio, pues los campesinos se dieron a la tarea de establecer mecanismos que protegieran sus vidas, alertando por medio de comunicados, ruedas de prensa y llamados a las diferentes autoridades competentes frente a la salvaguarda y protección de la integridad de las personas de la región.

Figura 5

Zona de Reserva Campesina Taraza



Nota: Se muestra Katerin Erazo. (2024). (Periodista): <https://www.pares.com.co/post/taraz%C3%A1-consolida-su-zona-de-reserva-campesina-un-avance-hacia-la-paz-la-equidad-social-y-la-sobera>

Existen aspectos que logran dar cuenta de unas similitudes en la persistencia del fortalecimiento de los lazos comunitarios y organizativos por medio de asociaciones campesinas, juntas de acción comunal, comités de género y mesas por la vida. En cuanto a las búsquedas por la pacificación territorial se evidencia que ha existido un alto repertorio de acciones que han hecho que diferentes actores comprometidos en el conflicto armado se sienten a dialogar, pero también

la lucha incansable de estas organizaciones por obtener un reconocimiento político y de derechos para los habitantes mediante la figura de ZRC.

Figura 6

Reuniones pedagógicas ZRC-JAC



Nota: Muestra las reuniones con las JAC

La idea de establecer la ZRC de Tarazá es muy reciente, lo que la hace aún más interesante en tanto los estudios que se han hecho sobre la misma son escasos, pues existen los documentos técnicos de su conformación, pero no investigaciones que estén en búsquedas de preguntarse por los sujetos que la conforman, sus subjetivaciones y experiencias de construcción colectiva y eso marco un camino interesante para esta investigación. La participación política y organizativa en uno de los procesos sociales impulsores de la ZRC de Tarazá permitió observar, dinamizar, conocer y aprender de primera mano las diferentes acciones, formas de reunión, procesos de toma de decisión, economía, los lazos que se tejen en lo comunitario, las dinámicas y repertorios que se mantienen en territorios donde ha existido selectividad estatal, es decir, donde el Estado ha decidido estar o no estar presente.

En el área del conflicto Las Zonas de Reserva Campesina se establecen como un instrumento de defensa del territorio ante procesos de despojo y reconfiguración territorial por parte de actores estatales y privados. Los resultados muestran que los campesinos en Tarazá y el Valle del Río Cimitarra han enfrentado conflictos históricos con grandes terratenientes, grupos

armados y proyectos extractivistas. Estos conflictos han sido claves para la construcción de la conciencia política de los campesinos, quienes, a través de las ZRC y otros modelos de organización territorial, la organización colectiva posibilitó el reconocimiento como sujetos políticos y la reivindicación de sus derechos sobre la tierra. En este sentido, las ZRC se establecen como espacios de construcción colectiva y alternativa al modelo de ordenamiento territorial en el orden agrario, donde se disputa los sentidos y las líneas de desarrollo, que en múltiples ocasiones son de carácter impositivo y donde el campesinado no ha tenido forma de oponerse porque le han impuesto la ley del fusil.

La creación y consolidación de las ZRC han estado profundamente influenciadas por el contexto político de Colombia, por la aspiración de la soberanía alimentaria, la autonomía territorial y el cuidado del medio ambiente, algo que fue un logro también que se dio en los diálogos de la Habana y que quedó como acuerdo en el punto uno del acuerdo de paz. Jorge, uno de las personas que fue sumamente importante en la consolidación del proceso investigativo, menciona que antes de la firma del acuerdo había una mayor movilización campesina en torno a las ZRC, que la cuestión organizativa en función de lo agrario se daba con más fuerza, pero no desconoce los logros que se han dado con el gobierno de Gustavo Petro en materia de formalización y acceso a la tierra.

Sin embargo, tras la firma, se experimentó una disminución en la actividad debido a la reconfiguración de fuerzas en los territorios, como las amenazas de grupos neoparamilitares. También señala que el proceso de solicitud y creación de ZRC se vio obstaculizado por la transformación del Incoder en la Agencia Nacional de Tierras, lo que añade una capa de complejidad burocrática a los esfuerzos de los campesinos. Jorge subraya el rol fundamental de Anzorc en la creación y defensa de las ZRC. Conformada por más de 70 procesos campesinos y sociales, Anzorc se ha posicionado como la organización más representativa en términos de zonas solicitadas y constituidas. Aunque existen otras organizaciones involucradas en estos procesos, Anzorc destaca por su alcance y capacidad organizativa, logrando importantes hechos en materia de reconocimiento de derechos campesinos y conformación de ZRC.

En particular, menciona las ZRC de Tarazá y el Valle del Río Cimitarra como ejemplos de Zonas apoyadas por Anzorc. Además, destaca que, bajo el actual gobierno del presidente Gustavo Petro, se han creado cinco ZRC, de las cuales cuatro están asociadas a Anzorc. Esto sugiere una alineación entre el gobierno actual y los intereses campesinos promovidos por la organización.

Figura 7

Bufaleras finca de producción de la ZRC del Valle del Río Cimitarra Cantagallo, Sur de Bolívar.



Nota: Muestra la producción en la ZRC

A pesar de los avances mencionados, Jorge expresa que aún queda mucho por hacer en términos de reformas agrarias. Aunque la Constitución de 1991 introdujo el artículo 64 sobre el acceso progresivo a la tierra, Jorge critica que no se haya enfocado específicamente en los campesinos, sino en "trabajadores agrarios", lo que permite que tanto pequeños campesinos como grandes terratenientes entren bajo esa categoría.

Luz Dary, quien es una de las lideresas campesinas en el Bajo Cauca antioqueño y quien ha sido una de las mujeres que ha defendido la creación de la ZRC de Tarazá, explica que la organización de ASOCURN surge como respuesta a la vulneración de derechos humanos y la falta de presencia institucional en su territorio. Esto evidencia cómo las comunidades rurales, ante la

ausencia del Estado, buscan formas de organización para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida. La formación de la Integración de Juntas" en 2012-2013 marca el inicio de un proceso de cohesión social para afrontar problemas comunes, por medio de espacios de reunión, donde se centraban en las discusiones de la crisis de la coca y el alto impacto que tenía la militarización del territorio en la vida cotidiana de los campesinos, se fue dando forma a una organización campesina de base, con principios claros en la defensa del territorio y en la exigencia de la dignidad del campesinado de la región, luego llega la idea de Zonas de Reserva Campesina y allí se comienzan a tejer alianzas con otras organizaciones campesinas para impulsar una idea alternativa frente al ordenamiento territorial, que reconozca los derechos de los campesinos y que los tome como sujetos de políticos.

Ahora bien, en este recorrido investigativo, se identificó matices y tensiones en relación a las formas de resistencia y subalternidades que se presenta en la correlación de fuerzas frente a los intereses extractivistas en cada uno de las dos zonas, por lo cual los campesinos han enfrentado por medio de diferentes acciones que van desde lo organizativo, hasta la exigencia del respeto de la vida en sus diferentes dimensiones, son esas relaciones de poder que dejan ver las posibles tensiones subalternas que emergen en medio del conflicto, pues esta la resistencia campesina y las diferentes fuerzas armadas y hegemónicas ejerciendo presión para poder acceder a la tierra y al control de las rentas de las zonas, traducido en minería, coca, petróleo, plantaciones de palma de aceite y ganadería extensiva.

Figura. 8

Asamblea Asociación de Campesinos Unidos del Río Nechí-ASOCURN. Cañón de Doradas Alto, Tarazá, Antioquia.



Nota: Muestra Cañón de Doradas Alto, Tarazá, Antioquia.

Los resultados obtenidos muestran las diferentes luchas que han llevado a cabo los campesinos para el respeto y el reconocimiento de sus en medios de vida, considerando que en medio de las tensiones se han logrado construir toda una serie de acciones que los ha posicionado en función de un sujeto con poder de decisión frente al territorio. Sin embargo, dichas tensiones no desaparecen del todo con la creación de las ZRC, por el contrario, se hacen más evidentes, pues vasta con ver la historia en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe, donde se persiguió, estigmatizó y criminalizó a los líderes campesinos de la ACVC, pero que durante ese tiempo se desarrollo un trabajo colectivo que da pistas del tipo de sujeto campesino que allí emergió, en ultimas se construyo un sujeto capaz de decidir, de resistir y luchar por sus formas de vida y la permanencia en el territorio.

Autonomía del campesino.

Figura 9

Asociación Comunal del Valle de Cimitarra



Nota: Muestra del lugar de reunión de la Asociación Comunal

La fuerte exclusión del campesino en el sistema estatal, del que recibe señalamientos constantemente; ha creado que el campesino se vea enfrentado a dificultades que en estas entrevistas se hicieron evidentes; así mismo, tienen desafíos y retos que se dan por el fuerte conflicto social y armado que atraviesan en cada una de las zonas de reserva, teniendo presente los intereses económicos que son de alto impacto para las poblaciones rurales, las cuales presentan amenazas, donde se tiene que defender su vida y el territorio que habitan, allí es en donde se hacen fuertes por medio de la colectividad, de la reivindicación de sus derechos para proteger la tierra y sus formas de vida.

Por otra parte, se evidencia que no se tiene en cuenta por parte del Estado las necesidades y particularidades territoriales, de allí que el campesino se ve enfrentado a restricciones y desafíos

para su reconocimiento. se tiene delimitaciones para ellos en cuanto acceso a recursos públicos y de inversión social, algo que es contraproducente al ejercicio de su autonomía. es por eso que se hace necesario fortalecer su autonomía como campesinos, partiendo desde la base, pero con destinación de recursos que permitan desarrollar a profundidad lo que se conoce como los planes de desarrollo sostenible, que son las cartas de navegación de toda ZRC, pues allí se plasman las visiones y programas frente lo que los campesinos quieren materializar en los territorios; es decir, y en concordancia con las entrevistas realizadas a los líderes de la ACVC, es la posibilidad alternativa al desarrollo impuesto y la construcción de una vida digna y en paz.

Caracterizar los procesos de gestión y constitución de las dos diferentes ZRC con sus respectivos actores y repertorios de acción colectiva.

Figura 10

Áreas al interior y fuera de la frontera agrícola nacional 2023 en la ZRC Valle del Rio Cimitarra

Departamento	Municipio	Área total (ha)	Área fuera de FA (ha)		Área Dentro de FA (ha)	% Área Fuera FA		% Área Dentro FA
			Bosques	Exclusiones legales		Bosques	Exclusiones legales	
Antioquia	Puerto Berrío	17	1		17	0%	0%	0%
	Remedios	51	5		46	0%	0%	0%
	Yondó (Casabe)	180.59	6	45.832	134.76	3	23%	0%

Nota: Muestra la estadística por municipio de la ZRC/UPRA 2023.

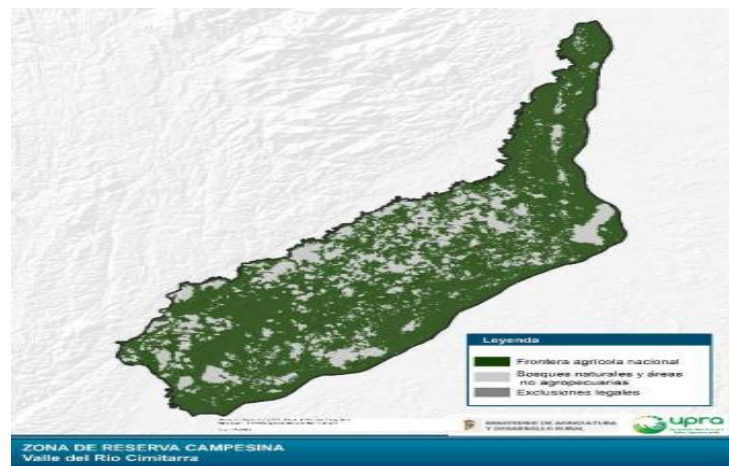
Se ampara en la Constitución de 1991 en los Arts. 64, 65 y 66 que refiere a la protección constitucional de la comunidad campesina, la cual sufre el flagelo de no tener acceso a los servicios básicos (Salud, educación, inclusión, recreación, oportunidades, política pública) apropiada, puesto permitiría superar las dificultades y evitar la migración que se da del campo a la ciudad. Acto Legislativo/2023 Sentencia C-077/2017 se reconoce al campesino como sujeto de derecho

en la protección de exponer sus motivos, desigualdad y las debilidades amparadas en el acto legislativo, aspectos innovadores plasmados en el Art. 64 de la Constitución; derecho a un entorno saludable, conectividad digital, acceso a recursos naturales y diversidad biológica.

Se tiene una utilidad y la importancia para los campesinos en el marco jurídico que permite el aprovechamiento de los derechos adquiridos, con un reparto justo y equitativo en la zona rural; el control de la zona agrícola y el desarrollo de la economía campesina, la protección y conservación del medio ambiente.

Figura 11

Ubicación interior y fuera de la frontera agrícola nacional del Valle del Rio Cimitarra.



Nota: Muestra geográficamente de la zona agrícola

Valle del Río Cimitarra amparado en la resolución 028 /2002 expedida por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, el Plan de Desarrollo Sostenible/2012 determina sus extensiones de hectáreas, cartografía de la UPRA y la ZRC, aprobada en Junio/2001 y actualizada en el 2012.

CONCLUSIONES

Es importante resaltar la participación del campesino en estas dos zonas del país, su reconocimiento y empeño por construir un sujeto capaz de resistir y luchar y crear alternativas al poder político territorial, resaltando la creación de organización social de base para defender sus derechos como sujeto político, a través de la participación política en los escenarios que son necesarios para su defensa; apoyados en los mecanismos legislativos del país y siendo un sujeto colectivo que adquiere experiencias en territorios de conflicto.

La Zona de Reserva Campesina desde la perspectiva jurídica desarrolla la lucha del campesino y la reivindicación a través de la legislación colombiana que les ha permitido que ellos puedan desarrollar sus proyectos de vida; realizando planteamientos por medio de las dificultades que se han presentado y de los desacuerdos que han surgido en estas zonas de Tarazá y valle del Río Cimitarra; de igual manera las experiencias que han tenido como organizaciones colectivas. Sin embargo, no se deja de lado que existen límites en términos de financiación, pues una cosa es el reconocimiento jurídico y otra muy diferente es el tema financiero, las ZRC se quedan sin financiación, porque no hay actualmente una ley vinculante y obligatoria que ejerza en función del desarrollo de las ZRC, allí es un punto serio de tratar para que el campesino pueda ser reconocido en su totalidad.

La Zona de Reserva Campesina es un medio para que los campesinos ejerzan formas alternativas al desarrollo impuesto por el capitalismo agrario, permitiendo la construcción de sujetos libres y autónomos; estos actores crean espacios sociales por medio del sujeto colectivo, por medio de la organización social, la protesta, los festivales campesinos y los escuelas populares y campesinas que se realizan para reivindicar sus derechos, costumbres y acciones en favor de los territorios y sus comunidades.

Las ZRC son una vía para construir el camino hacia la paz, si bien la investigación mostro que en las dos ZRC persiste el conflicto, también se evidencio un fuerte arraigo cultural y territorial en función de lo campesino, esto demuestra que hay posibilidades de vida alternativa y que se puede construir una paz que sostenga la bandera del campo colombiano y que logre superar las desigualdades estructurales de la cuestión agraria en Colombia.

Las limitaciones con relación a los alcances políticos de las ZRC, tanto en la zona de Tarazá, como en la zona del Valle del Río Cimitarra es compleja, puesto que los campesinos tienen que enfrentar el conflicto armado, los grupos armados siguen haciendo presencia y los intereses económicos frente a tan importantes zonas no cesan, por el contrario, se ve un fuerte recrudecimiento del conflicto en estas zonas específicas.

En relación con los procesos jurídicos y constitucionales se concluye que las diferentes ZRC se tiene como base la Constitución Política para el acceso de las tierras donde se protege el campo desde la parte legal salvaguardando las actividades en el área rural amparadas en el Art. 64 de la Constitución el Art. 65 en el cual el Estado protege el desarrollo de las actividades agrícolas y se adecuan las tierras. La Ley 160/94 la cual plantea la reforma de la estructura agraria, el acuerdo 024 de 1996 en el cual se establecen los lineamientos para la delimitación de las ZRC, el decreto 1777 de 1996 que expresa los objetivos de creación de una zona y el acuerdo de paz, en el punto 1 de reforma rural integral, allí se encuentra todo un andamiaje en términos de leyes que protegen y promueven la constitución de ZRC, lo que falta es voluntad política, leyes específicas y vinculantes frente a la financiación de las zonas y que se puedan incluir en los planes de desarrollo tanto desde lo local como desde lo nacional.

Los desafíos del campesinado, de los sujetos políticos que allí se encuentran son grandes, en tanto las dinámicas del territorio, los intereses extractivistas en las regiones y la fuerte escalada del conflicto, las relaciones de subalternidad, las condiciones para resistir y luchar a unos intereses capitalistas que no cesan, que se rencauchan, que se camuflan y que terminan por acaparar la riqueza vital de vida, la naturaleza, bajo la explotación y la destrucción.

En conclusión, la ZRC es la posibilidad de dignificación de las acciones del sujeto campesino, entendiendo que el proceso de construcción es un ejercicio constante, que los campesinos de Colombia merecen el respeto, la garantía de una vida digna y en paz. La ZRC protege el territorio y es un claro reconocimiento al sujeto político que la habita, abriendo posibilidades a la participación equitativa, y forjando el camino hacia un modelo de desarrollo agrario que no sea impuesto, que sea social y alternativo bajo los horizontes de la justicia social.

REFERENCIAS

Ander-Egg, Ezequiel, Métodos y técnicas de investigación social Vol. IV. Técnicas para la

recogida de datos e información. México, Lumeu (2023). Cap. 9 El análisis de contenido.

ACVC. (2020). Resistencia y organización campesina en el Valle del Río Cimitarra. Asociación

Campesina del Valle del Río Cimitarra. <https://acvc.org.co>

Andrade, Ángela. 2020. El ordenamiento territorial en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Comisión de ordenamiento territorial. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Andrade, Germán. 2020. La continuidad de los parques y el espacio público en Bogotá y su

entorno. Hacia un sistema regional y distrital de áreas protegidas. En Región, ciudad y áreas

protegidas, ed. Felipe Cárdenas, 149-180. Bogotá: Fescol

Bardin, L. (2016). Análisis de contenido. Ediciones Akal.

Borja, Miquel. 2000. Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá: Instituto

de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional

Casas, J. (2015). Estructura social y concepción del mundo en clases subalternas producción

material y simbólica del mundo en dos pueblos de Jáchal provincia de San Juan: creencias

sobrenaturales, memoria e identidad cultural.

Cardoza, G. 2014. La transición y adaptación del INCORA de un modelo estructural e

interventor al modelo neoliberal facilitador del mercado de tierras. Maestría de Desarrollo

Rural. Universidad Javeriana, 2014. Bogotá: Universidad Javeriana

Cardoza, G. 2015. Vacíos jurídicos y oportunidades. Zonas de Reserva Campesina. Bogotá:

ANZORC.

Comisión de Ordenamiento Territorial (2022). Acuerdo COT 23 de 2022. Mediante el cual se recomienda el objetivo, las definiciones, visión y lineamiento de los ejes de gobernanza y territorial de la política general de ordenamiento territorial (PGOT) con horizonte al 2025

Comisión Nacional de la República de Colombia. (1997) Ley 388 de 1997, Por la cual se modifica la Ley 9/1989 y la Ley 2/1991 y se dictan otras disposiciones.

Congreso Nacional de la República de Colombia. (2011). Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. (Diario oficial 48/15/29 junio/2011)

Chaparro, W. (2014). Las zonas de reserva campesina (ZRC) reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural. Universidad Tecnológica de Pereira. Obtenido de Las zonas de reserva campesina (zrc) reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural en colombia. wilmer andrey

Departamento Nacional de Planeación. (2023, 3 de mayo). Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. DNP.

Departamento Nacional de Planeación, Fedesarrollo. (2022). Informe de resultados de la evaluación línea base Política General de Ordenamiento Territorial.

- Denzin, N. (2012). Triangulation: A case for methodological integration. *Journal of Mixed Methods Research*, 6(2), 80-88.
- Durston, J. (1982). Clase y cultura en la transformación del campesinado. *Revista de la CEPAL*, 16, 155 - 177.
- Emerson, R. (2018). *Writing ethnographic fieldnotes*. University of Chicago Press.
- Fairclough, N. (2010). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Routledge.
- Fajardo, D. 25 de mayo de 2010. Las Zonas de Reserva Campesina: ¿Estrategia de desarrollo regional y contra el desplazamiento? Agencia Prensa Rural. Recuperado el 15 de febrero de 2017
- Fajardo, D. (2016). La frontera agraria en la construcción de la paz. *Revista Colombia Amazonica*(9), 35 - 70.
- Fajardo, D. (2018). *Agricultur, Campesinos y Alimentos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de
- Fernández, S.P. 2020. *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Cad Ante primaria complejo Hospitalario Juan Canalejo, Coruña, España
- Fernández da Silva, Inés Olivia. 2020. *Diccionario de investigación. Una comprensión holística*: Caracas, Venezuela: Quirón Sypal.
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research*. Sage.
- Foucault, M. (jul - sep de 1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3 - 20.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Giraldo, L. (2019). *La concentración de la tierra y la violencia en Colombia: factores desencadenantes de la resistencia armada a mediados del siglo XX*. Universidad Pedagógica Nacional,

González, F., Bolívar, I., & Vásquez, T. (2022). *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP

Gramsci, A. (1998). *Los Cuadernos de la Carcel (Vol. 2)*. Ediciones Era. Obtenido de <https://proletarios.org/books/Gramsci-Antonio-Cuadernos-de-la-Carcel-1.pdf>

Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). *Competing paradigms in qualitative research*. *Handbook of Qualitative Research*, 2(163-194).

Gudynas, E. (2016). *Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos*. *Actuel Marx Intervenciones*(20), 95 - 121.

Gutiérrez, F. (2019). *Conflictos por la tierra y resistencia campesina en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A. y Uprimny, R. (2022). *La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico*. Editorial De justicia

Güiza, D. I., Bautista Revelo, A. J., Malagón, A. M., & Uprimny, R. (2022). *La constitución del campesinado. Luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico*. De justicia.

Hellen, C. (2016). Estrategias de territorialización campesina: encrucijadas entre el reconocimiento político y la autonomía territorial: constitución y funcionamiento de dos zonas de reserva campesina en Colombia [Tesis de Maestría]. Universidad Estatal Paulista.

Herrera, Martha. 2022. Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos, siglo XVIII Bogotá:

Academia Colombiana de la Historia

Hernández Sampieri, Roberto, Baptista Lucio, Pilar y Fernández- Collado, Carlos. Metodología de la Investigación 7ª Ed. México, Mc Graw Hill, 2023

Hurtado de Barrera, J. (2022). Metodología de la Investigación Holística. Caracas, Venezuela:

Fundación Sypal.

Jodelet, Dense. La representación social: Fenómeno concepto y teoría, En Serge Moscovici

(Compilador). Psicología Social II. Barcelona: Páidos, 1984

Jodelet, D. Les representations sociales. Paris: Puf

Jodelet, D: (1989). Representations Sociales: Un domaine en expansion, en D. Jodelete (ed), Les

representations sociales, Paris 7ª ed.2003

Jodelete, D (en prensa). Interconnections between social representation and intervention, end

A.S. de Rosa (ed), Social Representation in the Social Arena: The Theory in Contexts

Faced With Social Demand, New York. London, Routledge.

INCODER. 2003. Instructivo Índice de Capacidad Organizacional e Índice de Capacidad Institucional ICO/ICI. Bogotá.

INCODER. 2003-2015. Informes de gestión. Bogotá.

INCORA. 2002. Informativo SINTRADIN N°3 de noviembre de 2002. Bogotá

Isaza, M. (2017). Reforma Rural Integral, un discurso de ida y otro de venida. Universidad de Antioquia.

Kerlinger, Freud y Lee, Howard. 2020. Investigación del comportamiento. Método de Investigación en Ciencias Sociales. México: Mc Graw Hill.

Kvale, S. (2011). Doing interviews. Sage.

La vía campesina. (08 de junio de 2023). Colombia: El reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos es una deuda histórica del Estado.

Lastra, C., Espinosa, N., Cadavid, M., & Ortiz, S. (2019). Las Zonas de Reserva Campesina. Retos y experiencias significativas en su implementación. Aportes para una adecuada aplicación de la Ley 160 de 1994, la reforma rural integral y las directrices voluntaria para la gobernanza responsable de la tenencia. Bogota: FAO.

Lévi-Strauss, Claude. 2000. El pensamiento salvaje. México: Fondo de Cultura Económica.

Loaiza, J. (2019). Praxis y organizacion campesina: una reflexion critica entorno a la Asociacion Campesina de Antioquia (ACA). Universidad de Antioquia.

Lote, T. (2016). Trans-formaciones campesinas. A propósito de la economía campesina en las Zonas de Reserva Campesina de Cabrera y del Valle del río Cimitarra. Universidad Nacional de Colombia.

Machado, A., & Vásquez, T. (2023). Informe Estructura agraria, problema agrario y conflicto armado. Bogotá: Documento Interno Cinep

Machado, A. 2009. La reforma rural, una deuda social y política. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MartinsdeCarvalho, H. (2012). El campesino contemporáneo como modo de produccion y como clase social.

Marx, K. Contribución a la crítica de la economía política. La Habana: Editorial Progreso (1989)

Marx, K. Prólogo a la primera edición. In: Marx, K. El Capital: Crítica de la economía política. La Habana: ed Ciencias Sociales, 1973

Mbembe, A. (2011). Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto. Editorial Melusina S.L, 103 - 121.

Mejía, M. (2015). Conocimientos necesarios sobre las tierras rurales en Colombia. Bogotá: Ediciones Aurora. f

Méndez, Y. 2011. Zona de Reserva Campesina, un instrumento de la política de tierras en clave

de reforma agraria.

Méndez, Y. 2013. Derecho a la tierra y al territorio, justicia y Zonas de Reserva Campesina: el

caso del Valle del río Cimitarra. Bogotá: Universidad Javeriana

Méndez, Y. 2015. Repartir la tierra es muy sencillo. Derecho campesino al territorio, justicia y

Zonas de Reserva Campesina, la experiencia del Valle del río Cimitarra. Bogotá: Fórum

SYD

Modonesi, M. (2010). Subalternidad, antagonismo, autonomía : marxismos y subjetivación. 186:

1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias.

Moscovici, Serge (1979) El Psicoanalistas, su imagen y su público. Buenos Aires Heumul.

Nieto, C. (2012). El encuentro entre políticos y paramilitares: configuración regional, arreglos

institucionales y disputas por el poder político en Meta y Casanare. En Conflicto y

Territorio en el Oriente colombiano (págs. 103-186). Bogotá: Odecofi Cinep-Colciencias

Ordoñez, F. (2012). Zonas de reserva campesina: elementos introductorios y de debate. CLACSO.

Osejo, A. 12 de noviembre de 2012. Zona de Reserva Campesina: política pública y estrategia

para la defensa de territorios campesinos. Aportes para su reglamentación y aplicación.

Diplomado “Víctimas, restitución y ley de tierras”. Popayán: Indepaz, Universidad del

Cauca y Gobernación del Cauca. (Disponible en Centro de Memoria, Paz y

Reconciliación:

- Pérez, M. (2023). Zonas de Reserva Campesina y su impacto en la autonomía territorial. Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co>
- Pérez, M. (2007). Las zonas de reserva campesina (ZRC) en Colombia. *Revista Javeriana*(738), 68 - 77.
- Ponce, A. (2018). El Estudio de Caso Múltiple. Una estrategia de Investigación en el ámbito de la Administración . *Revista Publicando*, 15(5), 21-34.
- Quesada, C. (2013). Derecho a la Consulta Previa para Comunidades Campesinas. Universidad Nacional de Colombia, 119.
- Quevedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*(14), 5-39.
- Quijano-Mejía , C., & Linares-García, J. (2017). Zonas de Reserva Campesina: territorialidades en disputa. El caso del Valle del río Cimitarra, Colombia. *Prospectiva*(24), 225-251.
- Quintero, S. (2018). Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra en el Magdalena Medio. Universidad de Antioquia.
- Ramírez, L. (2015). El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*., 7(2), 133 - 146.
- Reyes, A. (2013). Las zonas rurales de reserva campesina como figuras para el desarrollo rural colombiano. *Perspectivas Rurales Nueva Epoca* , 11(22), 109 - 120.
- Ruíz, L. (s.f.). Modelos de economía rural: zonas de reserva campesina vs zonas zidres. Universidad de Antioquia.

- Ruíz, M. (2015). Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia. *Eutopia*, 8, 45 - 56.
- Sánchez-Jiménez, W., Passos-Blanco, M., Salazar-Ríos, J., & Rivas-Guzmán, Á. (2023). Luchas y resistencias campesinas en Colombia. *Libre Empresa*. Obtenido de
- Santos, M. (2000). *La Naturaleza Del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción*. Editorial Ariel.
- Scott, J. (2017). *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*. Yale University Press.
- Sepúlveda López, M., & Sotelo Gaviria, J. I. (2017). Zonas de reserva campesina en el proceso de paz, una lucha por la efectividad de los derechos campesinos en Colombia, la experiencia del Sumapaz. *Misión Médica*, 10(13).
- Silva, D. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia . *Polis (Santiago)*, 15.
- Solicitud ZRC Tarazá. (2024). Documento de solicitud de la ZRC de Tarazá.
- Tocancipá, J., & Ramirez, C. (2018). Las nuevasdinámicas rurales en las zonas de reserva campesina en Colombia. *Perspectiva Geografica*, 1(23), 31 - 52.
- Valles Martínez, Miguel S. *Técnica Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y prácticas profesionales*. Madrid, Síntesis. 2022. Cap. 4 La investigación documental: Técnicas de lectura y documentación.

- Vásquez, T. (2006). Dinámicas, tendencias y e interacciones de los actores armados en el Magdalena medio, 1990-2001. En M. Archila, & I. Bolívar (Edits.), Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001. Colciencias Cinep.
- Vásquez, T. (2023). Conflicto armado en el Caquetá. Resumen ejecutivo proyecto U.E. Bogotá: Documento Interno Cinep
- Vásquez, T., Vargas, A. R., & Restrepo, J. (Edits.). (2022). Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia. . Bogotá: CINEP, ODECOFI, Colciencias, Universidad Javeriana
- Velasco, M. (2014). Quiénes son hoy los/as campesino/as: un acercamiento al proceso de construcción de identidad campesina en el marco del conflicto armado en Colombia. Caso de estudio: las zonas de reserva campesina. Ecuador: Flacso.
- Wolf, E. (1971). *Wolf, E. (1971)*. Los Campesinos. Labor S.A. Labor S.A. Obtenido de
- Yin, R. (2018). Case study research and applications. Sage.
- Zhdánov, Y. (2022). Análisis lógico de la categoría cultura. Ediciones Edithor.
- Zambrano, Fabio. 2022. La ciudad en la historia. En La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Zuluaga, H. (2017). El aporte de Marx y su influencia en Colombia. *IPECAL de Mexico*, 9(2), 321-574.

Referencia Web

Decreto 1777/1996: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1348758>

El Campesino en Colombia: Reconocimiento como sujeto de derecho y empoderamiento

colectivo: <https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/nota-de-politica.pdf>

Zona Reserva Campesina:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Ordenamiento%20territorial%20para%20el%20desarrollo.pdf>

APENDICES

Anexo 1

Consentimiento informado de entrevistados – Luz Dary Granda

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre de la persona entrevistada, Luz Dary Granda Osorio y con cedula de ciudadanía n° 43.490.799 de Bolívar

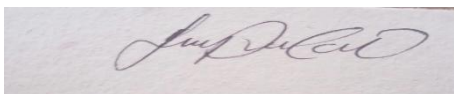
Manifiesto que me han informado sobre los propósitos de la investigación, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **“Subjetivaciones políticas del campesinado en las Zonas de Reserva Campesina de Tarazá y el Valle del Río Cimitarra. Experiencias que se construyen colectivamente”**. Realizado en el marco del estudio de la maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Firma



CC. 43.490.799 de Bolívar

Lugar-Fecha

Colombia -13/06/2024

Anexo 2

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre de la persona entrevistada, Jorge Luis Espitia Solera y con cedula de ciudadanía n° 1.003.719.555 de San Pelayo – Córdoba.

Manifiesto que me han informado sobre los propósitos de la investigación, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **“Subjetivaciones políticas del campesinado en las Zonas de Reserva Campesina de Tarazá y el Valle del Río Cimitarra. Experiencias que se construyen colectivamente”**. Realizado en el marco del estudio de la maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Firma 

CC. 1.003.719.555 de San Pelayo.

Lugar-Fecha: Colombia-12/06/2024

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre de la persona entrevista, *Mario Martínez* con cedula de ciudadanía
n° *91447279*

Manifiesto que me han informado sobre los propósitos de la investigación, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **“Subjetivaciones políticas del campesinado en las Zonas de Reserva Campesina de Tarazá y el Cimitarra. Experiencias que se construyen colectivamente.”**.

Realizado en el marco del estudio de maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Firma 

CC. *91447279*

Lugar- Fecha

Cantagallo, Bolívar -15 y 16 de junio de 2024

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre de la persona entrevista, *Luis Carlos Ariza* con cedula de ciudadanía
n° *91429152*

Manifiesto que me han informado sobre los propósitos de la investigación, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado **“Subjetivaciones políticas del campesinado en las Zonas de Reserva Campesina de Tarazá y el Cimitarra. Experiencias que se construyen colectivamente.”**. Realizado en el marco del estudio de maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Firma *Luis C. Ariza*



CC. *91429152*

Lugar- Fecha

Cantagallo, Bolívar -15 y 16 de junio de 2024


Anexo 4

Formato de Entrevista – Luis Carlos Ariza


 		ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	
ENTREVISTADO			
Lugar y fecha:			
BLOQUES TEMÁTICOS	PREGUNTAS		
PERSONAL	1. ¿Quién es Luis Carlos Ariza?	2. Cuál es el rol o papel que cumples en el territorio?	
ORGANIZACIÓN	3. ¿Cómo te definirías?	4. ¿Qué representa los campesinos y campesinas para ti?	
SUBJETIVACIONES	5. ¿Qué relación tienes con el territorio y que representa para ti?	6. ¿Desde hace cuánto empezó la idea de la organización política?	
	7. ¿En todos estos años de experiencia consideras que hay cambios significativos a nivel agrario?	8. ¿Existe un sujeto que emerge de las ZRC, qué tipo de sujeto?	
	9. ¿Consideras que la organización política campesina ha permitido realizar cambios significativos en tu vida? ¿Un antes y un después?	10. ¿Cuántos años llevas en la organización campesina, y que te ha permitido desarrollar durante esos años?	
ESTRUCTURAS DE PODER Y SUBALTERNIDADES.	11. ¿Cómo llegó la idea de establecer una ZRC?	12. ¿Cuáles son las mayores dificultades que has identificado durante estos años de construcción de ZRC?	
	13. ¿Cuáles son esas formas de participación y de toma decisiones de los habitantes del territorio?	14. ¿Qué permiten estas decisiones? --- que tipo de problemas son recurrentes	
	15. ¿Qué representa la ZRC para ti?	16. ¿Por qué las ZRC para estos territorios, en especial para sus habitantes?	
	17. ¿Qué quisieras cambiar de la ZRC?	18. ¿Qué le incluiría a la ZRC del Cimitarra?	
	19. ¿Quiénes son los enemigos de las ZRC?	20. ¿Cuál ha sido el papel del Estado y de los diferentes gobiernos de turno?	
	21. ¿Qué retos o desafíos encuentras para sostener en el tiempo una ZRC?	22. ¿Cuál es el papel de la población joven, de las mujeres y comunidades étnicas frente a la conformación de la ZRC? ¿Qué retos se tienen? ¿Cuál ha sido la participación de estos en la defensa territorial?	
	23. ¿Por qué la autonomía territorial?	24. ¿Y los actores armados (legales e ilegales)?	
	25. ¿Cuál es la composición poblacional de la ZRC del Valle del río Cimitarra?	26. ¿Trae libertad y autonomía las ZRC?	
	27. ¿Y el gran capital, empresas y conglomerados económicos que tienen intereses en el territorio?	28. ¿Cuáles son esos conflictos que has identificado y qué consideras que han perjudicado la conformación?	
	29. ¿Qué conflictos territoriales se mantienen?	30. ¿Agua o petróleo?	
	31. ¿Lo ambiental es importante y cómo la ZRC trabaja para generar equilibrios con la tierra?	32. ¿Cómo ve la situación política del país? ¿Tenemos esperanzas?	
	33. ¿Cómo sientes y te sueñas este territorio?	¿Tienes algo más que quisieras añadir o compartir?, sugerencias o preguntas?	

Nota: Creación propia.

Formato de Entrevista Luz Dary Granda

		ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
ENTREVISTADO		
Lugar y fecha:		
BLOQUES TEMÁTICOS	PREGUNTAS	
PERSONAL	1. ¿Quién es Luz Dary Granda?	2. ¿Qué representa los campesinos y campesinas para ti?
ORGANIZACIÓN	3. ¿Qué relación tienes con el territorio? 4. ¿Desde hace cuánto empezó la idea de la organización política?	5. ¿Consideras que la organización política campesina ha permitido realizar cambios significativos en tu vida? ¿Un antes y un después? 6. ¿Cuántos años llevas en la organización campesina, y que te ha permitido desarrollar durante esos años?
SUBJETIVACIONES	7. ¿Cómo llegó la idea de establecer una ZRC? 9. ¿Cuáles son esas formas de participación y de toma decisiones de los habitantes del territorio? 11. ¿Qué representa la ZRC para ti?	8. ¿Cuáles son las mayores dificultades que has identificado durante estos años de construcción de ZRC? 10. ¿Qué piensas sobre las zonas de Reserva Campesina? 12. ¿Por qué las ZRC para estos territorios, en especial para sus habitantes?
ESTRUCTURAS DE PODER Y SUBALTERNIDADES.	14. ¿Qué le incluiría a la ZRC de Tarazá? 16. ¿Qué retos o desafíos encuentras para sostener en el tiempo una ZRC? 18. ¿Por qué la autonomía territorial? 20. ¿Y los actores armados (legales e ilegales)? 22. ¿Trae libertad y autonomía las ZRC? 24. ¿Cuáles son esos conflictos que has identificado y qué consideras que han perjudicado la conformación? 26. ¿Agua o petróleo? Por último. 28. ¿Cómo ve la situación política del país? ¿Tenemos esperanzas? ¿Tienes algo más que quisieras añadir o compartir?, sugerencias o preguntas?	15. ¿Quiénes son los enemigos de las ZRC? 17. ¿Cuál es el papel de la población joven, de las mujeres y comunidades étnicas frente a la conformación de la ZRC? ¿Qué retos se tienen? ¿Cuál ha sido la participación de estos en la defensa territorial? 19. ¿Empresas u organizaciones sociales? 21. ¿Cuál es la composición poblacional de la ZRC que se encuentra en marcha? 23. ¿Y el gran capital, empresas y conglomerados económicos que tienen intereses en el te 25. ¿Qué conflictos territoriales se mantienen ? 27. ¿Lo ambiental es importante y cómo la ZRC trabaja para generar equilibrios con la tierra? 29. ¿Cómo sientes y te sueñas la ZRC de Tarazá?

Formato de Entrevista Jorge Luis Espitia

		ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	
ENTREVISTADO			
Lugar y fecha:			
BLOQUES TEMÁTICOS		PREGUNTAS	
PERSONAL	15. ¿Quién es Jorge Luis Espitia?	16. ¿Quién es Jorge Luis Espitia?	
ORGANIZACIÓN	17. ¿Qué es ANZORC?	18. ¿En todos estos años de experiencia consideras que hay cambios significativos a nivel agrario?	
SUBJETIVACIONES	19. ¿Existe un sujeto que emerge de las ZRC, qué tipo de sujeto?	20. ¿Qué subjetivaciones, percepciones o posiciones se pueden rastrear en las zonas de reserva campesina? Bloque temático de autonomía territorial	
	21. ¿Qué prácticas de agenciamiento se pueden identificar en la conformación de una ZRC?	22. ¿Dónde se puede rastrear la autonomía territorial y es posible evidenciarla en las ZRC de Tarazá y el Cimitarra?	
	23. ¿Cuáles son los limitantes y alcances que se tienen en términos políticos con la ZRC?	24. ¿Cuáles son los debates constitucionales y legislativos que actualmente se tienen con la figura? 25. ¿Qué ha dicho la corte constitucional frente al debate?	
	26. ¿Qué relaciones de subalternidad se pueden rastrear en las ZRC y cuales estructuras de poder se pueden manifestar en ellas?	27. ¿Cuáles consideras que tanto desde el orden nacional como del orden local son los enemigos de las ZRC?	
ESTRUCTURAS DE PODER Y SUBALTERNIDADES.	28. ¿Por qué considerarlos enemigos?	29. ¿Qué piensas sobre el sistema económico actual y qué implicaciones trae esto para el sostenimiento de las ZRC?	

Nota: Creación propia